



Trabajo Fin de Máster

NACER EN LA PROFESIÓN DOCENTE

Born in the teaching profession

Autor/es

Víctor Argüello Siso

Director/es

Mariano García Peleato

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2017

INDICE

<u>Resumen</u>	Pág. 1
<u>Palabras clave</u>	Pág. 1
<u>Abstracts</u>	Pág. 2
<u>Key words</u>	Pág. 2
<u>1º Presentación</u>	Pág. 3
<u>2º Introducción</u>	Pág. 4
<u>2.1 La profesión docente</u>	Pág. 4
<u>2.2 Marco legislativo</u>	Pág. 7
<u>2.2.1 Breve reseña histórica</u>	Pág. 7
<u>2.2.2 Historia de la formación profesional en España</u>	Pág. 9
<u>2.2.3 Niveles de concreción curricular</u>	Pág.10
<u>2.2.3.1 Primer nivel: Diseño curricular prescriptivo</u>	Pág.11
<u>2.2.3.2 Segundo nivel: Proyecto curricular de etapa</u>	Pág.11
<u>2.2.3.3 Tercer nivel: Programación de aula</u>	Pág.12
<u>2.2.3.4 Cuarto nivel: Adaptaciones curriculares</u>	Pág.13
<u>2.3 Marco teórico</u>	Pág.13
<u>2.4 Experiencia en el Centro Educativo</u>	Pág.17
<u>3º Justificación</u>	Pág.19
<u>4º Reflexión crítica</u>	Pág.24
<u>4.1 Relación proyectos seleccionados con las teorías de aprendizaje</u>	Pág.24
<u>4.2 Prácticum I</u>	Pág.26
<u>4.2.1 Actividades y reflexión</u>	Pág.26
<u>4.2.2 Relación con otras asignaturas del Máster</u>	Pág.26
<u>4.2.3 Competencias adquiridas, relacionadas con el TFM</u>	Pág.27
<u>4.2.4 Otras competencias adquiridas, relacionadas con el Máster</u>	Pág.27
<u>4.3 Prácticum II</u>	Pág.28
<u>4.3.1 Actividades y reflexión</u>	Pág.28
<u>4.3.2 Relación con otras asignaturas del Máster</u>	Pág.29
<u>4.3.3 Competencias adquiridas, relacionadas con el TFM</u>	Pág.30
<u>4.3.4 Otras competencias adquiridas, relacionadas con el Máster</u>	Pág.31
<u>4.4 Prácticum III</u>	Pág.31
<u>4.4.1 Actividades y reflexión</u>	Pág.31
<u>4.4.2 Relación con otras asignaturas del Máster</u>	Pág.32
<u>4.4.3 Competencias adquiridas, relacionadas con el TFM</u>	Pág.33
<u>4.4.4 Otras competencias adquiridas, relacionadas con el Máster</u>	Pág.33
<u>4.5 Competencias transversales</u>	Pág.34
<u>5º Conclusiones</u>	Pág.35
<u>6º Propuestas de futuro</u>	Pág.36
<u>7º Referencias documentales</u>	Pág.37
<u>7.1 Bibliografía</u>	Pág.37
<u>7.2 Webgrafía</u>	Pág.40
<u>7.3 Legislación</u>	Pág.40

<u>ANEXOS</u>	Pág.41
<u>PRACTICUM I</u>	Pag.41
<u>ANEXO I: Documentos del Centro, IES. Luis Buñuel</u>	Pág.41
<u>ANEXO II: Organigrama del Centro, IES. Luis Buñuel</u>	Pág.42
<u>ANEXO III: Desarrollo de los documentos de Centro</u>	Pág.43
<u>PRACTICUM II</u>	Pág.43
<u>ANEXO IV: Diseño de Unidades de Trabajo (UT).....</u>	Pág.47
<u>IV.1 Unidad de Trabajo I</u>	Pág.47
<u>IV.2 Unidad de Trabajo II</u>	Pág.52
<u>IV.3 Unidad de Trabajo III.....</u>	Pág.61
<u>IV.4 Unidad de Trabajo IV</u>	Pág.71
<u>IV.5 Unidad de Trabajo V</u>	Pág.77
<u>IV.6 Unidad de Trabajo VI</u>	Pág.84
<u>ANEXO V: Autoevaluación del desempeño docente.....</u>	Pág.91
<u>ANEXO VI: Evaluación del desempeño docente</u>	Pág.92
<u>ANEXO VII: Cuestionario. Análisis grupo clase.....</u>	Pág.93
<u>PRACTICUM III</u>	Pág.95
<u>ANEXO VIII: Cartel expositivo del Proyecto de Innovación.....</u>	Pág.95
<u>ANEXO IX: Actividades del Proyecto de Innovación</u>	Pág.96





Resumen

Esta memoria se realiza con el fin de cumplir con los objetivos que como alumno del “Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas”, se me solicita para terminar mi formación, en el cual demostraré que he adquirido tres de las cinco competencias específicas del Máster.

La redacción del mismo, está basada en los trabajos realizados durante el año académico en que consta el master, y su transposición en la realización de los Practicum I, II y III, siendo estos el eje central de la aplicación teórica e instrumental aprendida.

Reflejare el marco institucional y organizativo, en el cual los docentes y los Centros de Enseñanza conviven, el cual estudié durante mi estancia en el Practicum I

También haré referencia al Proyecto de Innovación, como medio para adquirir las habilidades necesarias en la planificación, diseño, organización y desarrollo de un programa, así como en la ejecución y evaluación de las actividades de que consta.

Indicare propuestas de futuro, para seguir una formación continuada que me permita mejorar en el desempeño de mi carrera profesional como docente y colaborar en la mejora educativa del Centro.

Palabras clave

Master en Profesorado, docente, formación profesional, aprendizaje-significativo, sanitaria.



Abstracts

This report is made in order to meet the objectives that as a student of the "Master's Degree in Teaching Compulsory Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training and Teaching of Languages, Arts and Sports", I am asked to finish my training, in which will demonstrate that I have acquired three of the five specific competences of the Master.

The writing is based on the work done during the academic year in which the master is composed, and its transposition in the realization of Practicum I, II and III, these being the central axis of the theoretical and instrumental application learned.

I will reflect the institutional and organizational framework in which the teachers and the Teaching Centers coexist, which I studied during my stay in Practicum I

I will also refer to the Innovation Project as a means to acquire the necessary skills in the planning, design, organization and development of a program, as well as in the execution and evaluation of the activities of which it consists.

I will indicate future proposals, to follow a continuous training that will allow me to improve in the performance of my professional career as a teacher and to collaborate in the educational improvement of the Center.

Key words

Master in Teaching, teacher, professional training, learning-significant, health.



1º Presentación

Antes de empezar, con la introducción de la Memoria, me gustaría dedicar unas líneas, a la descripción de la trayectoria académica y profesional de la persona que la realiza, así como los motivos que me han llevado a cursar este Master.

Mi trayectoria académica, comenzó con la matriculación en el ciclo de infantil en un colegio religioso de Zaragoza, en aquellos tiempos la enseñanza en este país, todavía estaba segregada por sexos, de hecho en este Centro de Enseñanza, no había chicas, pero no era la única diferencia que se encontraba con la educación actual, así por ejemplo los profesores solían fumar en las aulas, los castigos físicos estaban permitidos, etc... Y es que la palabra del docente, era la que primaba, siendo este una persona que gozaba de amplio respeto tanto dentro como fuera del aula, además debido al gran número de colegios pertenecientes a distintas congregaciones religiosas, se nos inculcaban unos valores muy distintos de los actuales, basados en el esfuerzo, respeto por lo ajeno, trabajo, honestidad y buenos hábitos de vida, sin embargo también había una falta de soluciones a determinadas inquietudes de los alumnos que requerían tratarlos de manera diferente, otro tema también era los fracasos escolares, los cuales eran remitidos a una degradada Formación Profesional, que dista mucho de la actual y en la que el descredito social hacia ella, era demasiado grande.

Si algo puedo aportar a la educación, es mi opinión como persona que ha cursado dos Formaciones Profesionales completas, una de la rama Administrativa y otra de la rama Sanitaria, esta última me servirá para ejercer parte de mi vida laboral, junto a la carrera de Enfermería, pero además me he formado con multitud de cursos, todo ello me ha dado una opinión sobre los docentes, está ha sido transformada en parte a raíz de las prácticas realizadas en este Master, pero en otras líneas se mantiene igual, considerando que la mejor forma de educar, es reduciendo el número de docentes con los que están en contacto con los alumnos, ya que estos suelen acabar viendo a los docentes como una figura paterna que les guía, mantener esta figura con un docente responsable, rico en valores de honestidad, trabajo, esfuerzo y humanidad, hace crecer al grupo de alumnos, sin embargo el progresivo aumento de la educación pública, provocado por diversas decisiones políticas y de cierre de conciertos con colegios religiosos, para cumplir con la ley, deja una educación muy burocrática, carente de valores, en la que los estudiantes son meros números y la labor de los profesores se limita a evaluar según los criterios que marca el Departamento de Educación.

Mis motivos para realizar este master, son más laborales que vocacionales, pese al gran contacto que he tenido con el mundo de la enseñanza, desde el papel de alumno, no llegue a plantearme ser docente, hasta que la crisis económica que sigue azotando nuestro país llegó, y empezaron a empeorar las condiciones laborales tanto de la empresa privada, donde el recorte de derechos de los trabajadores, nos ha llevado a un retroceso de cerca de cien años, como en la empresa pública, motivado por los innumerables recortes de presupuesto que se han llevado a cabo, dejando a miles de sus trabajadores a depender de contratos precarios, en los que la duración viene determinada por días, estando estos asalariados, condenados a estar pendiente del teléfono para saber si van a poder trabajar al día siguiente, causando consecuentemente un gran nivel de estrés y de enfermedades psicológicas asociadas.



2º Introducción

2.1 La profesión docente

Según la Organización de las Naciones Unidas, una educación básica de calidad permite adquirir conocimientos y competencias esenciales y desempeñar un papel activo en el proceso decisivo en materia social, económica y política, por lo que se da un papel primordial al docente en la configuración del futuro, a la vez en el artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, recoge el derecho universal a la educación, destacando que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

“Los profesores se dedican profesionalmente a educar a otros, ayudar a otros en su promoción humana. Contribuyen a que el alumno despliegue al máximo sus posibilidades participe activa y responsablemente en la vida social y se integre en el desarrollo de la cultura”, esta es una de las muchas definiciones que hay sobre la labor de un profesional de la enseñanza, muchas de ellas se complementan formando una estructura definitoria de lo que es la docencia, de esta forma Esteve, resalta el carácter ambivalente de la profesión, señalando la existencia de dos polos, el positivo en el que está la satisfacción que ofrece enseñar, tanto personal como profesionalmente y por otro la exigencia, que a veces puede convertirse en frustración, así como el agotamiento físico y mental. (Blat y Marin, 1980; Esteve 2009).

Además el docente, no debe limitarse a aplicar unos determinados modelos metodológicos, sino que a través de una formación continuada debe adaptarse a los cambios, técnicos y sociológicos que se producen, hecho que es remarcado por autores como Ferrón que señalan, que el rápido cambio social, exigen un cambio del sistema educativo, el cual viene por leyes, normas y políticas sociales, pero también por las exigencias de la profesión docente, de la misma forma Mañú y Goyarrola, remarcan también la velocidad de estos cambios sociales, sobretodo en lo que nuevas tecnologías se refiere, a este respecto señalar la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003 y 2005) en la que se afirmaba que “debe promoverse el empleo de las TIC a todos los niveles en la educación, la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos... Los creadores, los editores y los productores, así como los profesores, instructores, archivistas, bibliotecarios y alumnos deberían desempeñar una función activa en la promoción de la sociedad de la información...” (Marcelo, 2008; Ferrón, Mañú, Goyarrola, 2011)

En la docencia, el papel psicológico y emocional, tiene una gran relevancia, el docente deberá ser capaz de distinguir el estado anímico de los alumnos, a este respecto numerosas investigaciones indican la existencia de una asociación entre emoción y bienestar, de la misma forma el docente deberá actuar en el clima del aula, esto último se ve reforzado por estudios desarrollados por Orozco, en los que se demuestra que las variables que más se relacionan con la satisfacción de los alumnos, son el influjo positivo del profesor sobre los alumnos y la capacidad del profesor para comunicarse



efectivamente con los alumnos. (Extremera y Fernández-Berrocal, 2002; Orozco, 2009; Romero, Zapata, García-Mas, Brustad, Garrido y Letelier, 2010)

Al dedicarse a la docencia no solo se tienen que tener conocimientos especializados y recursos sobre los temas a impartir, sino que también conlleva la labor de gestionar situaciones complejas, comprometiéndose con el trabajo, controlando la práctica con autonomía profesional, siendo capaz de transferir y aprender a aprender. (Villalobos, 2011)

Un buen docente debe poseer una buena oratoria, según Walter Fisher, el ser humano es un animal cuentista o cuentahistoria, un ser que experimenta y comprende la vida como una serie de narrativas compuestas de conflictos, personajes, inicios, tramas y finales. El docente debe introducir a los alumnos dentro de estas historias, siendo capaz de que los alumnos experimenten un conjunto de emociones, que facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Fisher, 1987)

La motivación es otra característica que debe controlar un docente, para transmitirla a los alumnos, esta es un factor muy importante que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. La forma de conseguir motivar a los alumnos ha sido criticada por muchos autores como Herrán Gascón, que señala que en la actualidad, los modelos que se siguen en las escuelas para conseguirla se enfoca de manera incorrecta. (Gascón, 2003)

La educación en valores, es un aspecto fundamental, ya que los valores de la personalidad influyen de forma decisiva sobre las acciones de los individuos y es precisamente en la adolescencia, donde se produce un desarrollo de estos. El docente debe ser capaz de transmitir e inculcar estos valores, a este respecto, hay que indicar que debido a la falta de valores en las nuevas generaciones, en diversos países se están incrementando programas de educación para el desarrollo emocional. (Damon, 2004; Catalano, Berglund, Ryan, Lonczak y Hawkins, 2004; Pertegal, Oliva y Hernando, 2010)

La autoridad debe ser una caracterización de la figura del docente, el cual deberá tener la potestad, para imponer un determinado criterio sobre el resto del aula, a este respecto Esteve manifiesta que, la obediencia se produce exclusivamente porque la persona que da el mandato tiene el poder directo o indirecto de aplicar determinadas sanciones a las personas que le desobedezcan. Sin embargo, esta autoridad no se puede convertir en un abuso (Esteve, 1977; Gallino 2001)

La empatía cognitiva establece un sistema de pensamiento y permite la modificación de los procesos emocionales, siendo un factor que deberían poseer todos los docentes, usándolo continuamente pero evitando que se convierta en ecpatia. (Cisne, 2015)

Algunos autores, como Marcelo, afirman que no existe una cultura común a los docentes que se vaya transmitiendo, ya que los contextos, los alumnos y los profesores se diferencian en muchos aspectos, por lo que a lo dicho anteriormente se podría añadir el carácter único, personal e intransferible que tienen los docentes, tres palabras que paradójicamente son las que la ley define para la realización de una programación. (Marcelo, 1989)



La Prevención de riesgos laborales en el sector de la enseñanza, ha constituido uno de los pilares en los que se ha basado la realización de este master, justificada su impartición, por el alto número de bajas que se producen, a modo de ejemplo nombrar las más de 600 bajas que se solicitaron durante las dos primeras semanas del inicio del curso escolar en Aragón, en el año 2012, o el número de bajas que se produce por depresión las cuales triplican las de otras profesiones, según el sindicato Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF). El burnout o síndrome de agotamiento profesional, es un ejemplo del riesgo psicológico al que están sometidos los docentes, siendo este un síndrome de agotamiento o sobrecarga que experimentan determinados profesionales, sobretodo los relacionados con el trato a terceras personas, en el cual se pierde el idealismo y simpatía hacia el puesto de trabajo que se ocupa, en la actualidad suele afectar con mayor incidencia a profesionales sanitarios y docentes, entre el 5 al 10% de los casos resultan irreversibles, y los afectados acaban dejando el trabajo, ya que sus efectos no se limitan a lo estrictamente laboral, sino también a la calidad de vida. Pero los riesgos a los que está sometido un docente no son solo psicológicos sino que hay otras causas como riesgos de caídas, lesiones musculoesqueléticas, relacionados con el uso de la voz, provenientes del medio ambiente, etc. (Thomaè, Ayala, Sphan, Stortti, 2006; Morales, 2008; Maldonado 2010)

La responsabilidad del docente, en relación con el alumno, es otra de las materias que han sido estudiadas en este master, debido al creciente número de demandas que se producen en los Centros de Enseñanza, la mayoría de ellas en Bachillerato, relacionadas con temas referentes a evaluación, debido a las notas de corte que se exigen para entrar en las carreras universitarias. En el caso de incidentes que afecte al alumno y de acuerdo con la reforma de los artículos 1903 y 1904 del Código Civil, de 7 de enero de 1991, la responsabilidad civil en caso de accidentes que afecten a menores de edad, será del titular del Centro, revirtiendo está según el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común sobre el docente, cuando hubiera dolo o culpa grave. En la actualidad la mayoría de incidentes se producen en el Laboratorio y suelen ser debidos tanto a causas relacionadas con los propios alumnos como a una mala praxis por parte del docente.

La calidad educativa que tiene que tener la educación impartida en los Centros de Enseñanza y con la que tiene que estar relacionado el docente, ha sido también objeto de aprendizaje en este master, además tuve la suerte de contar en mi periodo de prácticas, con una tutora en el IES. Luis Buñuel, que era la encargada del departamento de calidad, con lo que pude asistir a diversas reuniones que se realizaron sobre la calidad tanto a nivel interno como a nivel externo, en este último caso certificado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), el IES Luis Buñuel obtuvo el Certificado de Registro de Empresa con el nº ER-0535/2013, que reconoce y evidencia la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con la norma UNE – EN ISO 9001:2008, con fecha 12 de julio de 2013, el cual se renueva cada tres años. Este año, estaban intentando conseguir la certificación de la norma ISO 9001:2015, para lo cual, han recibido la visita del gestor de AENOR, que ha revisado tanto la documentación relacionado con la forma de realizar la clase de cada docente, como las peculiaridades y características que debe poseer el Centro. Las normas International Organization for Standardization (ISO), surgieron en 1946, en varios países con el objetivo de homogenizar aspectos, como la seguridad, salud, etc.., rápidamente fueron adoptadas por las empresas privadas, para certificar la calidad de sus productos, su



aplicación en el sistema educativo, utiliza las normas ISO, con el objetivo de que las organizaciones educativas posean un adecuado Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), Carro las definió como “una serie de elementos que interactúan o que están interrelacionados, para establecer y cumplir con una Política y Objetivos de calidad, con el fin de dirigir y controlar una organización”, por su parte Vinodkumar y Bhasi definen estas normas ISO como un conjunto de reglas que se imponen con el fin de ayudar a las organizaciones a mantener un SGC eficaz, en ellas se encuentran definidas sus procedimientos, requerimientos y fundamentos, para lograrlo (Carro, 2008; Vinodkumar y Bhasi. 2010)

Como se puede apreciar la formación del docente, engloba una serie de contenidos, no limitados únicamente a los puramente técnicos y científicos, sino también a los que hacen referencia a los diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje, educación emocional, procesos educativos y realidad escolar, prevención de riesgos laborales, calidad educativa, etc.. La regulación de los mismos, y de este master, surgen a partir de la Resolución de 17 de diciembre de 2007 (BOE de 21 de diciembre de 2007) y la Orden Ministerial de 27 de diciembre ECI3858/2007 (BOE 29 de diciembre de 2007) y por la Orden EDU/3498/2011, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, estableciendo además las mínimas competencias que los estudiantes deben adquirir, entendiendo estas “como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, de orden cognitivo, afectivo y práctico, necesarias para el desarrollo profesional del docente” (García-Ruiz y Castro, 2012)

2.2 Marco legislativo

2.2.1 Breve reseña histórica

La primera referencia a la educación en España, viene reflejada en la Constitución de 1812, en la que expresa que en la organización, financiación y control de la educación debe intervenir el Estado, dedicando el título IX en exclusiva a la instrucción pública, sin embargo solo se hacía mención a la enseñanza primaria y a la que se impartía en las universidades, en el caso de la enseñanza primaria se introducía el concepto de universalidad, el cual posteriormente sería ampliado, con el informe Quintana, llamado así por su autor “Manuel José Quintana”, refiriéndose a la instrucción como universal, uniforme, pública y libre, llegándose a convertir en norma legal en 1821. Característico de la Constitución de 1812, también fue el cambió de regulador de la instrucción, siendo las Cortes las que asumirían las competencias en educación y no el Gobierno como ocurría hasta entonces.

El gobierno surgido del golpe de Estado realizado por el general Elío, declaró nula la Constitución, volviendo la educación a manos de la Iglesia.

Más tarde en 1823, el rey Fernando VII, crea una monarquía absolutista, alejada de las ideas de la ilustración, que trajo consigo la Revolución Francesa, suponiendo la derogación del Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, posteriormente en 1833 con la muerte del rey Fernando VII, la regente M^a Cristina da comienzo a la “década liberal”, en la que las ideas progresistas se impondrán, dando lugar a la



supresión de órdenes religiosas y a la secularización de la enseñanza, aprobándose en 1836, el Plan General de Instrucción Pública, en el cual se regularon tres niveles de enseñanza, primario, secundario y superior, con la llegada de Isabel II, se aprueba en 1845 el Plan General de Estudios (llamado Plan Pidal), lo más característico de él, es la supresión de los términos educación universal y gratuidad.

La estabilidad en el desarrollo de la instrucción pública, desde el ámbito legislativo y administrativo llegó con la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, llamada Ley Moyano, la cual se divide en cuatro secciones:

- ↑ “De los estudios” En la cual divide y regula las enseñanzas en:
 - GOLD GRADUATION CAP Primera enseñanza: Gratuita y obligatoria. Dividida en elemental y superior.
 - GOLD GRADUATION CAP Segunda enseñanza: Tiene una duración seis años de estudios generales.
 - GOLD GRADUATION CAP Superior: Compuesto por estudios universitarios y enseñanzas superiores y profesionales.
- ↑ “De los establecimientos de enseñanza” En ella se regulan los centros de enseñanza de titularidad pública y privada.
- ↑ “Del profesorado público” Relativa a la forma de acceso y regulación del cuerpo del profesorado público.
- ↑ “Del gobierno y administración de la instrucción pública” En esta sección refleja un organigrama de la administración educativa, dividido en tres apartados: central, provincial y local.

En 1868, coincidiendo con la revolución llamada “La Gloriosa”, se aprueba el Decreto de 21 de octubre, en el que se reflejaban como característica más importante, la libertad de cátedra, también nombra la necesidad de adaptar los estudios a personas con desiguales capacidades. En 1923, se produce el golpe militar llevado a cabo por el general Primo de Rivera, una de sus consecuencias fue que este Decreto fuese derogado, negando la libertad de cátedra.

La declaración de la Segunda República española, en 1931 y la aprobación de la nueva Constitución el 9 de diciembre de ese mismo año, proclama la escuela única, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra y la laicidad de la enseñanza, además determina el carácter de funcionarios de maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial. En 1934 se aprueba el Plan de estudios de Bachillerato.

En 1939, se acaba la guerra civil en España, imponiéndose la dictadura del General Franco, como consecuencia se impone una enseñanza confesional católica, donde el Estado deroga en manos de la Iglesia la tarea educativa, imponiéndose conceptos como la separación de sexos. Las leyes más importantes acontecidas durante este período fueron las siguientes:

- ↑ En 1943, Ley que regula la Ordenación de la Universidad.
- ↑ En 1945, Ley que regula la Enseñanza Primaria.
- ↑ En 1949, Ley de Formación Profesional Industrial.
- ↑ En 1953, Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media.
- ↑ En 1957, Ley sobre Enseñanzas Técnicas.



- ↑ La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), supone la estructuración y regulación del sistema educativo español

En 1975 fallece Franco y tres años más tarde se aprueba la Constitución española, suponiendo un gran cambio a nivel educativo, aprobándose multitud de disposiciones reglamentarias, destacando las siguientes:

- ↑ Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.
- ↑ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- ↑ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- ↑ Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG).

2.2.2 Historia de la formación profesional en España

El origen de la Formación Profesional tiene su epicentro, en las Escuelas Profesionales de Artes y Oficio, las cuales pertenecían a congregaciones religiosas, destacando la fundada en 1886 por el fundador de la Congregación Salesiana, hasta entonces la formación se realizaba con contratos de aprendizaje, estando regulados por Gremios y Asociaciones.

De la Ley Moyano, surge el primer Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924, el cual sienta las bases que dividirán la enseñanza en dos secciones, la enseñanza general y las enseñanzas profesionales. Con el Estatuto de Formación Profesional de 1928, se constituye un sistema reglado de enseñanzas profesionales dotadas de una estructura de Centros donde impartirlas, que se dividen en dos tipos:

- ↑ Escuelas Elementales y Superiores de Trabajo.
- ↑ Escuelas Profesionales para Oficiales y Maestros Artesanos.

Estos Centros dependen de Patronatos locales y provinciales, siendo financiados por Ayuntamientos y Diputaciones junto con el Ministerio de Economía Nacional. Para los jóvenes menores de edad, se crearon las Escuelas de Orientación Profesional y Preaprendizaje, la primera de ellas fue fundada en Madrid en 1929.

Al término de la guerra civil española y con el objetivo de impulsar la industria nacional, se impulsa la formación profesional, apoyándose en la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional de 24 de octubre de 1939 y Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional de 24 de noviembre del mismo año.

La Ley de 16 de julio de 1949, crea una red de Institutos Laborales, en los cuales se crean unos Bachilleratos con distintas modalidades de enseñanzas técnicas profesionales:

- ↑ Bachillerato Laboral Industrial.
- ↑ Bachillerato Laboral Marítimo-Pesquero.
- ↑ Bachillerato Laboral Agrícola.

Con el fin de actualizar el Estatuto de 1928, surge en 1955 la Ley de Formación Profesional Industrial, reformando los sistemas de enseñanza y de organización de la



misma, dotándola de una financiación económica y dejando a cargo de la Formación Profesional a Juntas Provinciales y Locales.

También en 1955, fruto de una serie de convenios entre el Ministerio y las Mutualidades Laborares, se crean las Universidades Laborales, en donde no solo se imparten cursos de Formación Profesional, sino que también se realizan un conjunto de actividades orientadas hacia esta.

Más tarde, en 1957, se crea dentro de la Obra Sindical de Formación Profesional la Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada, con el objetivo de formar a trabajadores provenientes de estatus económicos bajos y conseguir el pleno empleo.

Con el fin de aumentar la productividad en determinados sectores, se crea en abril de 1964, el Plan Nacional de Promoción Profesional Obrera, que consiste en la impartición de cursos, evitando la construcción de centros fijos, por motivos de ahorro económico, siendo muchas veces los profesores los que se trasladaban donde residían los alumnos.

La Ley General de Educación de 1970, en el artículo 40.1, integra a la Formación Profesional (FP) en el sistema educativo, desarrollándose en el Decreto de 14 de marzo de 1974, ampliando la FP a todos los sectores, incluido el terciario e imponiendo su gratuidad, a la vez que la estructura en tres niveles FP I,II y III.

Por su parte la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), incluye la FP de base y la específica, siendo esta última la que facilitara la incorporación de los jóvenes a la vida activa,

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, permite crear el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, siendo la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, la que estructura la FP, en familias profesionales, las cuales son el conjunto de cualificaciones, en las que se estructura el Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

“Uno de los retos fundamentales del sistema educativo español y de su interconexión con el mercado de trabajo es potenciar la formación profesional para conseguir una formación de calidad, que sea capaz de dar respuesta a estudiantes, a lo que los trabajadores necesitan y, a lo que la sociedad aspira”. (Pérez y Rahona, 2009)

2.2.3 Niveles de concreción curricular

Siguiendo con la historia de la educación y formación profesional en España, se procede a la elaboración de los niveles de concreción curricular, todos estos contenidos han sido elaborados, gracias a la base adquirida en el módulo de Contexto de la Actividad Docente.

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su artículo 6, punto 1 define currículo como “conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas”, está definición se diferencia de las que hace la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en su artículo 4 y la Ley Orgánica de Calidad de Educación (LOCE), en su artículo 8, al introducir el concepto de “competencias



básicas”, integrando los aprendizajes formales, informales y no formales. Con el objetivo de realizar el diseño del currículo, surgen los niveles de concreción, los cuales difieren según los autores, así Pérez Gómez establece dos niveles, el primero sería el marco curricular y el segundo una propuesta flexible de intervención o proyecto curricular, por su parte Gimeno diferencia entre el diseño del currículo para un sistema educativo y los diseños como instrumentos útiles y que sirven de guías a los profesores. Coll hace referencia, a un conjunto de aspectos que deberían poseer estos niveles de concreción como los fines y planes de acción de las actividades que se realizan, así como la evaluación usada como ayuda psicopedagógica para los alumnos. Siguiendo las pautas que marca la LOE, podríamos hablar de cuatro niveles de concreción curricular (Pérez Gómez, Gimeno, Coll, 1986).

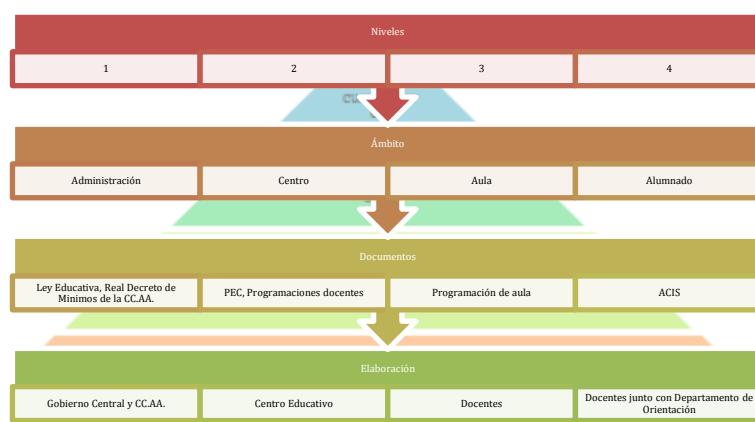


Figura I: Fuente: Elaboración Propia. (2017). Niveles de concreción curricular.

2.2.3.1 Primer nivel: Diseño curricular prescriptivo

Es elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), junto a las Comunidades Autónomas, señalando intenciones educativas, orientaciones, planteamientos metodológicos, etc..., siendo según el artículo 6 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), el Gobierno el responsable de fijar los objetivos, competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del currículo básico. Siendo su característica definitoria la generalidad.

A través de la realización de los módulos de Diseño, organización y desarrollo de actividades, Diseño curricular y Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, he conseguido manejar los currículos de una determinada rama de la Formación Profesional, con diversos fines, como la realización de una sesión de orientación académica en una tutoría o la realización de una unidad didáctica con sus actividades.

2.2.3.2 Segundo nivel: Proyecto curricular de etapa

Los equipos docentes de los diferentes Centros Educativos deberán adaptar los planteamientos del Diseño Curricular Prescriptivo, a los diferentes contextos y entornos en los que están inmersos. Según la LOE, el Proyecto Curricular de Etapa (PCE), lo elabora y aprueba el claustro, siendo los centros quienes disfrutando de una determinada autonomía, elaborarán sus propias normas de organización y funcionamiento. Constituyendo lo que se suele denominar como documentos del Centro, algunos autores



los definen como “Un conjunto de decisiones relacionadas que se materializan en el currículo en propuestas de intervención didáctica adecuadas a un centro y contexto concreto”. (Cabrerizo, Rubio y Castillo, 2008)

De esta forma, los documentos que desarrollan los Centro Educativos, se encuentran reflejados en el Anexo III.



Figura II: Fuente: Elaboración propia. Documentos del Centro Educativo.

2.2.3.3 Tercer nivel: Programación de aula

Según Álvarez Vallina, esta concreción se realiza, tomando como referencia los acuerdos reflejados en el Proyecto de Centro, para la realización de las programaciones didácticas en cada una de sus áreas. Adoptando el nivel anterior como marco de referencia, para realizar las Programaciones de Aula que deberán reunir los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados a las características de un grupo de alumnos determinado, desarrollándose en cada una de ellas las unidades didácticas, siguiendo criterios de orden, secuenciación y desarrollo concreto. (Vallina, 2011)

En el módulo de “Diseño curricular” y “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios”, tuve la oportunidad de realizar una programación didáctica junto a una unidad de trabajo, complementándolo con lo realizado en el Practicum II y III, donde tuve que realizar una unidad de trabajo, llevándola a la práctica, para ello a parte de los apuntes de clase, me apoye en una revisión bibliográfica, de donde destaque autores como Fernández González, el cual la define como “un conjunto de ideas, una hipótesis de trabajo”. Todo esto me ha supuesto adquirir unos conocimientos que aparte de serme útil en la vida laboral, también lo serán de cara a enfrentarme a unas oposiciones. (González, 1999)



2.2.3.4 Cuarto nivel: Adaptaciones curriculares

En este nivel se adapta la programación individual del aula, a las características físicas y psíquicas de aquellos alumnos, que necesitan algún tipo de adaptación en el estilo de aprendizaje, para lograr los objetivos que especifica el currículo. También se incluye la atención a la diversidad. La adaptación puede realizarse a dos niveles:

- † Adaptación curricular individualizada (ACI).
- † Adaptación curricular individualizada poco significativa (ACI, poco significativa).

Al igual que en el anterior nivel, las adaptaciones curriculares, fueron tratados en los módulos “Diseño Curricular” y “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios”, sin embargo esta vez, debido a que en las aulas donde realice los Practicum II y III, no había ninguna alumna/o, que necesite ninguna adaptación, no se llevó a la práctica, sin embargo sí que tuve la suerte de estar varias veces, tanto en ciclos formativos de Formación Profesional Básica (FPB), como del Programa de Capacitación Profesional Inicial (PCPI), donde pude observar la forma de trabajar de los docentes, así como el número de alumnos que hay en el aula, siendo distinta la forma de impartir enseñanzas debido a las peculiaridades de los estudiantes y a la necesidad de provocar motivación en ellos, así según Manuel Rodríguez Sánchez “Los intereses y las motivaciones acrecientan la disposición de la persona hacia la incorporación de nuevos conocimientos así como a cuestionar y reorganizar los que ya posee”. (Rodríguez, 2002)

En cuanto a la Atención a la diversidad, lo que pude observar fue un mejor trato individualizado hacia aquellas personas que presentaban algún tipo de retraso en la maduración física o psíquica, en la FPB y PCPI, debido a diversos programas puestos en funcionamiento por el Centro para capacitar al docente, en la inclusión académica y personal de estos alumnos, “una escuela para todos pero con todos”. (Arreaza, 2009)

2.3 Marco teórico

El mundo de la docencia, ha sufrido grandes cambios, los más representativos se producen a partir del siglo XIX, cuando en Europa se empieza a institucionalizar la educación, en sistemas educativos nacionales, abordando la formación de los futuros docentes desde el punto de vista pedagógico y de política pública.(Diker y Terigi, 1997)

Es precisamente este punto pedagógico el cual tiene como base las teorías de enseñanza aprendizaje, que se suceden, siendo las más importantes por su relevancia e implicación práctica las de Conductismo, Cognitivismo y Constructivismo.

El conductismo se basa en dos modelos de aprendizaje el condicionamiento clásico o pavloviano, y el condicionamiento operante (Sampascual, 1985).

- † El condicionamiento Pavloviano, toma las afirmaciones de Watson, en las cuales solo se tomaba en consideración aquellas acciones que se ponían comprobar objetivamente. (Watson; 1924)

Fue Iván Pavlov, fue el primer autor en demostrar el aprendizaje asociativo, entre estímulo respuesta (E-R), que se daban en perros, gracias a sus experimentos en los que observó como estos animales salivaban cuando veían la comida, por lo que cada vez que les daba de comer hacía sonar una campana,



haciendo, que hubiera una relación asociativa entre comida y el sonido de esta, y provocase, que el perro salivase cuando oía la campana, para profundizar en este hecho, hay que partir de que los animales ya de manera instintiva suelen adaptar sus hábitos de comida según los cambios que se produzcan en el entorno que les rodea, de hecho si a un animal le sienta mal un alimento relacionara las características organolépticas de este como el olor, el sabor o el color, con malestar, y repudiará este alimento, produciéndose un aprendizaje asociativo denominado aversivo gustativo, este aprendizaje también se ha observado en humanos. (Garcia, Kinmeldorf y Koelling, 1955; Garcia y Koelling, 1966; Bernstein, 1978; Longue, 1985; Domjan, 1998; Reily y Shachtman, 2009)

Lieberman y Recorlan, establecen que este tipo de condicionamiento depende de la contigüidad y de la contingencia, siendo la contigüidad “el emparejamiento repetido entre estímulo y respuesta que produce una asociación” y la contingencia “una relación entre dos estímulos del tipo si-luego”. (Lieberman, 1974; Recorla, 1966; Gasalla, 2014).

Este modelo es aplicado en la escuela, desde un punto de vista emocional, ya que estas responden de una determinada manera según el aprendizaje que se haya ejercido, así se puede evitar que los estudiantes experimenten emociones negativas relacionadas con la escuela o con la clase, proporcionando un buen ambiente y entorno en el aula, que facilite el trabajo del docente. (Bara, 2001)

Hasta los años 60 las variaciones teóricas entre los diferentes autores diferían poco de las de Skinner (1958), Holland & Skinner (1961), Kimble (1971). Pero es a partir de entonces cuando este tipo de condicionamiento sufre un incremento en sus áreas tanto teóricas como experimentales, en la actualidad los principales modelos asociativos y de memoria del condicionamiento clásico son:

🎓 Modelo de Rescorla y Wagner (1972); Basado en la realización de predicciones comprobables.

🎓 Modelo Configuracional de Pearce: “los elementos y los compuestos deben tratarse de un modo similar, ya que corresponden a estímulos diferentes en que se produce generalización de respuesta de unos a otros de un modo simétrico, sin que unos contengan a los otros” (Pearce, 1987, 1994)

🎓 Modelo SOP de Wagner (Modelo de Tiempo Real); “El modelo SOP (proceso contrario a veces) supone que existen varios procesos de memoria contrarios que explican el condicionamiento.” (Betancourt, 2002)

↑ El condicionamiento operante, se diferencia del condicionamiento clásico, en que es un tipo de aprendizaje asociativo, basado en el desarrollo de nuevas conductas, y no en la relación entre estímulos y conductas. Es elaborada por Skinner (1957) “Si una acción casual es recompensada, a causa de ésta la acción vuelve a ser repetida hasta que la acción original se convierte en parte del repertorio del comportamiento de la persona.” (O’shanahan, 1996)

Es también llamado condicionamiento instrumental, término introducido por Edward Thorndike (1898), el cual defendía el aprendizaje mediante el método de ensayo error, pero contando con reforzadores positivos, existiendo cuatro tipos distintos, a parte del refuerzo positivo:

🎓 Refuerzo negativo.

🎓 Entrenamiento de omisión.

🎓 Castigo



El cognitivismo, estudia la elaboración del conocimiento desde la percepción, la memoria, la atención, la inteligencia emocional, el lenguaje y el pensamiento, hasta la formación de conceptos y razonamiento lógico. Se desarrolla entre los años 50 y 60, alcanzando su esplendor en los años 70, utilizando procesos mentales para explicar la conducta, a través del el método científico y de la asunción de la existencia de estados mentales internos (creencias, deseos, motivaciones). Algunos de sus autores son:

- † Piaget, con su “Teoría del desarrollo cognitivo”, que se basa en cómo influye la infancia del niño en el crecimiento de su inteligencia, siendo una metáfora de como los humanos adquirimos el conocimiento, lo construimos y lo utilizamos. “Contempla la mente humana como un sistema de procesamiento de símbolos a través del cual la información fluye y considera el desarrollo cognitivo como un proceso continuo”. (Berk, 1999; Guinarte-Arias, 2002)
- † Ausubel y el aprendizaje significativo; Ausbel a partir de la década de los sesenta investiga la actividad intelectual en el ámbito escolar “postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas, que el aprendizaje posee en su estructura cognoscitiva.” Así se dice que los conocimientos previos y experiencia que se poseen condicionan los nuevos conocimientos que se adquieren, a través de una relación simbiótica entre ambos. Ausbel se centra en el aprendizaje por descubrimiento, admitiendo que la impartición de temario en el aula, no siempre puede ser por descubrimiento, centrando su atención a como son transmitidos los conocimientos para su aprendizaje. (Gómez, 2000)
Este aprendizaje se clasifica en varias categorías intrapersonal, situacional y cognoscitiva y afectivo-social.
- † La teoría de la Gestalt, esta surgen en Alemania a principios del siglo XX, de Wertheimer (1912), y trata como la mente recoge e interpreta la información como un conjunto de partes, y no de manera individual. Desde sus orígenes, intenta formarse como un conjunto de principios epistemológicos acerca de la filosofía de la ciencia y su metodología. (Madden, 1953)
Los autores más reconocidos fueron Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin.
- † Bruner y el aprendizaje por descubrimiento: Bruner (1966), propone el aprendizaje por descubrimiento para obtener el aprendizaje significativo, así el estudiante organiza su aprendizaje en categorías, creando nuevas o modificando las preexistentes, siendo estas categorías los conceptos que debe aprender, convirtiendo al aprendizaje en un proceso activo, de asociación y construcción. Es decir, los alumnos construyen los conocimientos por ellos mismos, en comparación con el aprendizaje tradicional, donde el alumno se limita a recibir aquello que el docente imparte en el aula. (Sprinthall y Sprinthall, 1996; Santrok, 2004)
Como característica más relevante destaca, el que el alumno mediante descubrimiento debe ir obteniendo el contenido de la materia, adquiriendo un rol activo. (Martínez y Zea, 2004)
- † Zona de Desarrollo Próximo (ZDP): Fue introducida por Lev Vygotski, y trata de la diferencia que existe entre lo que el estudiante puede hacer por sí mismo, y lo que puede llegar a realizar con ayuda de una persona con mayor experiencia, afirmando, que este siempre podrá lograr un mayor nivel de realización en la escuela, bajo la dirección de un docente, que de forma individual. A este respecto Yudovich afirma que “La palabra del adulto se convierte en un regulador de su conducta, elevando así la organización de la actividad del niño a



un nivel más alto y cualitativamente más alto”, lo que se complementa con lo expuesto por Emerson que se refiere a la ZDP como “donde todo el aprendizaje ocurre”. (Yudovich, 1984; Emerson, 1986)

Este modelo consiste en moverse desde el plano de la comunicación interpersonal al plano intrapersonal, resolviendo el alumno los problemas por si mismos cuando las ideas y palabras sean internalizadas por ellos mismos. (Wertsch, 1984; Tudge, Hedegaard, 1990; Wink y Putney, 2002)

El constructivismo, ya se encuentra en obras de la Grecia clásica, como las elaboradas por Sócrates Platón, Aristóteles o San Agustín. Más tarde, ya entrados en el mundo contemporáneo, van a ser los autores, Piaget, Vigotsky, Bruner y Ausubel, los que más van a colaborar en su difusión (Coll, 1993 y Florez, 1994; Garza y Levanthal, 2000).

Este se basa en otorgar al estudiante las herramientas básicas, para que sea él quien construyendo sus procedimientos pueda lograr el aprendizaje o la resolución del problema, y de esta forma lograr desarrollar el potencial intelectual, que cada individuo posee. García lo definió como “una doctrina psicopedagógica, la cual se rige por procesos mentales teniendo la función de organizar el conocimiento, dirigir la percepción y la atención, facilitar la comprensión y guiar el recuerdo”. Los fundamentos básicos fueron elaborados por Piaget, elaborando tres tesis centrales, a las que más tarde se añadiría una cuarta proporcionada por el psicólogo soviético Lev Vygotsky. (García, 2000)

Los avances tecnológicos los cuales se suceden de manera constante, quedándose obsoletos en un período de tiempo corto, así como los grandes flujos de emigración de la población, unidos a unas crisis de valores y económica, que en la actualidad sigue azotando a miles de familias en nuestro país, siendo una de las principales causas de descenso de universitarios y de alumnos en la Formación Profesional, todo ello implica cambios axiológicos y epistemológicos que modifican las prácticas educativas. (Quijano, 2015)

A partir de la Ley General de Educación de 1970, se pone la base normativa, para los requisitos que debían disponer aquellos licenciados, ingenieros, arquitectos o equivalentes, que querían ejercer como docentes en la educación secundaria, siendo a partir de la ley orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), donde se exige el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), antecedente del Master que se está cursando y que dota de las capacidades formativas a los futuros profesores, de educación secundaria. A este respecto hay muchos autores que señalan, que la certificación de los profesores, mejora el rendimiento de los alumnos. (Calero y Escardíbul, 2015)

En el transcurso del Master, han sido varios los módulos impartidos, teniendo un contenido más teórico en el primer semestres y práctico en el segundo, a lo que se suma los Practicum I, II y III. Sin duda lo que más me ha llamado la atención, ha sido el alto contenido en estudios psicológicos, como apoyo no solo para abordar los posibles conflictos, sino como llevar a cabo diversas adaptaciones curriculares, en alumnos con algún tipo de secuela psicológica, a este respecto destacar “las relaciones recíprocas entre desarrollo y aprendizaje, estudiadas de manera diferencial a lo largo de la Historia de la Psicología”. (Zalaquett, 2013)



2.4 Experiencia en el Centro Educativo

“La práctica es algo fluido, fugaz, difícil de aprender en coordenadas simples, y además compleja en tanto que en ella se expresan múltiples determinantes, ideas, valores, usos pedagógicos”, estas palabras de Gimeno, ilustran las dificultades de la realización de las prácticas, pero a la vez lo enriquecedor de ellas, ya que al superar las dificultades, la persona va evolucionando como docente, mejorando y adaptándose a la realidad cambiante. (Gimeno, 1999; Day, 2005)

Desde un punto de vista personal, procedo abordar mi experiencia durante la realización de las prácticas. En un estudio elaborado para el I Congreso Internacional sobre Profesores Principiantes, los profesores tutores de prácticas del CAP de la Universidad de Málaga, expresaban su preocupación por la falta de conocimientos que los alumnos tenían en materias como psicología, pedagogía y didáctica y habilidades sociales, todo ello más tarde con la llegada del Master, se ha intentado paliar, con los contenidos de los diversos módulos que este contiene, a la vez, que se dejaba un periodo de prácticas, dividido en tres partes. Las prácticas son esenciales y el tronco básico de la formación de futuros docentes, sin ellas no se puede entender la mayoría de la materia impartida en el Master, ya que la aplicación práctica de lo aprendido, es la mejor de las metodologías, constituyendo teoría y práctica dos realidades autónomas, las cuales se necesitas y se justifican mutuamente. (Márquez y Tójar, 2008; Álvarez, 2012)

Las prácticas las realice en el IES. Luis Buñuel, situado en c/Sierra de Vicor, 20, Zaragoza, en el barrio de la Almozara, dentro de la zona 3, establecida por la administración. Esta zona está densamente poblada, constituida por familias de un nivel económico medio. Pueden señalarse dos zonas netamente distintas. Por un lado están las viviendas sencillas de la zona del antiguo barrio de “La Química”, habitadas por familias mayores y con una población escolar en declive. Por otro lado, dentro de esta misma zona así como en la parte del ensanche del barrio se han construido en los últimos años grandes edificios de viviendas con una población de familias jóvenes y muchos niños en edad de escolarización, aunque en los últimos años se ha estancado el crecimiento.

El Claustro cuenta con 99 profesores. De ellos 92 están a tiempo completo y los otros 7 tienen dedicación parcial, entre 10 y 17 horas lectivas, salvo una profesora de religión con 2 horas. De los 99 profesores, 28 son hombres y 71 mujeres, y en cuanto al cuerpo de procedencia, 72 son Profesores de Enseñanza Secundaria, 20 Profesores Técnicos de Formación Profesional, 5 Maestros, y 2 profesores de Religión. Dos de los profesores están en "concursillo" y otros cuatro en comisión de servicio. En el Centro Educativo, hay un total de 1140 alumnos, 94 de ellos matriculados a distancia. Los ciclos formativos que se ofertan, son la ESO, Bachillerato, CFGM y CFGS.

Son seis los colegios adscritos al instituto: Almozara, Jerónimo Zurita, Puerta Sancho y Santo Domingo, Rio Ebro y Cortes de Aragón. Los tres primeros están situados en el barrio de la Almozara y a ellos pertenece la práctica totalidad de los alumnos. El cuarto colegio se encuentra en el Casco Antiguo y aporta escasos alumnos al centro. Los dos últimos pertenecen al ACTUR y son de reciente adscripción al IES. Además de estos centros públicos, hay otros tres concertados de los que se escolarizan alumnos, fundamentalmente en bachillerato: La Anunciata, Escuelas Pías, y en menor medida de Nuestra Señora del Carmen y San José.



El trato fue muy correcto y agradable por parte de todo el personal del Centro, destacar también la labor de los tutores de Centro Educativos, los cuales muchas veces de manera altruista, invierten su tiempo y esfuerzo en el aprendizaje de los alumnos del Master. Tengo que decir que por mi parte, pude aprovechar las siete semanas asignadas a los tres Practicum, para introducirme en el mundo de la docencia del cual desconocía bastantes cosas, siendo una fuente de información, que me ha aportado una visión mucho más global de la profesión.

Durante el Practicum I, que tuvo una duración de dos semanas (del 21 de noviembre al 02 de diciembre), tome contacto, con toda la documentación existente en el Centro, este nos proporcionó una cuenta de correo y una tarjeta para poder hacer fotocopias, además planifico nuestro horario, con una serie de charlas impartidas por los distintos departamentos de que contaba el Centro, resaltar una vez más el carácter altruista de las personas que intervinieron en esas exposiciones, dedicando tiempo personal a veces incluso acudiendo antes al Centro para poder atendernos. Todas estas atenciones, tuvieron su fruto y reflejo, en la realización de una Memoria del Practicum I, en la que se trabajó fundamentalmente los documentos del Centro, centrándome especialmente en uno que elabore más detalladamente, este fue el Plan de Convivencia. También durante este periodo se produjo mi primer contacto con un aula, desde el rol de docente, aunque estuve de oyente y acompañante de mi tutora.

En la realización del Practicum II, realizado entre el 13 de marzo y el 3 de abril, tuve que realizar una unidad didáctica, llevándola a la práctica en el aula, para lo cual aplique todos los conocimientos aprendidos en el Máster. Además pude aprovechar la oportunidad para seguir asistiendo a reuniones, como juntas de evaluación, reuniones de calidad, etc... También tuve la oportunidad de participar en unas jornadas sobre uno de los Grados Superiores en el que estuve, organizadas por el Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón (CIFPA), lo cual vino a completar, los estudios que había adquirido sobre esta institución en la asignatura de Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El último periodo de prácticas tuvo lugar con el Practicum III, celebrado entre el 4 de abril y el 28 de abril, durante el cual junto con mi tutora del Centro, planifique un Proyecto de Innovación, que posteriormente sería elaborado en el módulo de “Evaluación e innovación docente e investigación educativa”.

En general, la experiencia ha sido muy positiva, “es el saber pedagógico el que se constituye como componente central de la profesión docente”. (Shulman, 1987)



3º Justificación

Con el fin de cumplir con los objetivos que dictamina la guía docente sobre el Trabajo Fin de Master (TFM), voy a proceder a seleccionar tres trabajos, tras aplicar una serie de criterios. Con ellos se realizará una serie de reflexiones con la que se pretende demostrar la integración de distintos saberes y prácticas docentes adquiridos en los diferentes módulos cursados.

En primer lugar procedo a identificar las competencias específicas, que se logran con la realización del Master:

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.
3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.
4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Las competencias 1,4 y 5, son las que estoy desarrollando en este Trabajo Fin de Máster (TFM).

Los módulos que se han impartido en el Master, relacionados con las competencias específicas fundamentales, que se recogen en este trabajo, son los siguientes:

- ¶ Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades

Esta competencia está en estrecha relación con los siguientes módulos:

- ◆ Contexto de la actividad docente: A través del estudio de la historia y legislación relativa a la educación.
- ◆ Interacción y convivencia en el aula: Tratando los diferentes contextos sociales y familiares, que afectan al aula, alumno y al docente, con especial énfasis en el aprendizaje de la realización de una tutoría.
- ◆ Procesos de enseñanza y aprendizaje: Adaptando las diferentes metodologías de enseñanza, al contexto social y familiar, que rodea al aula.



- **Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional:** Conociendo la legislación referente a la Formación Profesional, así como manejando la búsqueda de esta, en la acción de orientador.
 - **Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje:** Realizando actividades para las unidades de trabajo, que posteriormente se deberán poner en práctica en el aula.
 - **Diseño Curricular:** Trabajando en el diseño de actividades, así como las posibles adaptaciones curriculares, que hiciera falta.
 - **Entorno productivo:** Conociendo la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, que afecta a los docentes.
 - **Practicum I:** Trabajando con los documentos del Centro, como PEC, PGA, RRI, etc.
 - **Practicum II:** Participando en las actividades, que se realizan en el Centro Educativo, dentro de las cuales se incluye la impartición de una clase.
 - **Practicum III:** Mediante la realización de un Proyecto de Innovación en el Centro Educativo de prácticas.
- **Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.**
- **Procesos de enseñanza-aprendizaje:** Mediante el estudio de las diferentes metodologías de aprendizaje y de evaluación de estas.
 - **Interacción y Convivencia en el aula:** Se realizó un Plan de Acción Tutorial (PAT), planificando y evaluando la realización de una tutoría, así como la realización de un conjunto de actividades grupales, para prevenir un problema determinado en coordinación con otras materias.
 - **Diseño Curricular:** Se ha trabajado, realizando una unidad didáctica, la cual contiene todas sus actividades de aprendizaje.
 - **Fundamentos de diseño instruccional y metodología de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional:** Mediante el estudio y reflexión de las diferentes metodologías y técnicas a aplicar en el aula.
 - **Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje:** Mediante la planificación y el diseño de actividades así como su evaluación.
 - **Diseño de materiales para la educación a distancia:** En este módulo, perteneciente a módulos optativos, se desarrolló la planificación y desarrollo de un módulo completo impartido a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
 - **Practicum II:** A través de aplicación práctica del desarrollo de las distintas actividades aprendidas.
 - **Practicum III:** Mediante el diseño, planificación y coordinación de un Proyecto de Innovación
- **Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.**
- **Interacción y convivencia en el aula:** En este módulo, se aprende las etapas y cambios que afectan a los adolescentes tanto dentro del aula como fuera, inspirando en los futuros docentes una metodología de



adaptación permanente y continua, a los cambios que se producen, como el uso de las TIC.

Diseño, organización y desarrollo de actividades: Los decretos y leyes, con los que se ha trabajado los currículos, sufren modificaciones, adjuntando anexos y revocando la funcionalidad de algunos artículos, los cuales son la base de este módulo, siendo básico la adaptación del docente a todos estos cambios, unido a una necesidad creciente y continua de mejora de la enseñanza educativa.

Evaluación e innovación docente: Se ha estudiado los diferentes medios de innovación e investigación continua, que los docentes tiene a su alcance, además se ha profundizado en el desarrollo del Proyecto de Innovación.

Educación emocional en el profesorado: En este módulo se han realizado varios análisis y trabajos de lecturas, relacionadas con cambios psicológicos que afectan a la comunidad educativa, inculcando la necesidad de adaptación a las distintas transformaciones que se producen a lo largo de la carrera del docente.

Practicum II: Las actividades realizadas así como los diferentes tipos de enseñanza-aprendizaje aplicadas en el aula, exigen una mejora continua por parte del docente, con soporte del Centro Educativo.

Practicum III: Mediante la elaboración de un Proyecto de Innovación, en el Centro Educativo, en donde he realizado las prácticas, con el fin de mejora de una situación concreta.

En la selección de los criterios seleccionados, me he basado tanto en la guía docente del TFM, como en la reflexión general que me han aportado los docentes de los diferentes módulos sobre lo que debe ser un docente y como lograrlo. Estos son los siguientes:

- † Competencias específicas del Master, reflejadas en la guía docente, que el alumno con este trabajo demuestra que ha logrado: 1, 4 y 5.
- † Número de módulos cursados en el Máster, que hayan aportado enseñanza, aprendizaje y reflexiones a la elaboración de los trabajos y/o proyectos.
- † Escala de valoración, de la satisfacción personal y profesional como futuro docente, que me ha atribuido la realización de cada uno de los trabajos. Se ha elegido la propuesta por José Manuel Palao Andrés (Doctor en Ciencias de la Actividad Física y Deporte por la Universidad de Granada en 2001) y Elena Hernández Hernández (Vicedecana de Estrategia, Calidad y Movilidad de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide Sevilla) en un estudio realizado para la validación de un instrumento para valorar la percepción del aprendizaje y el nivel de diversión del alumno en educación física. Esta escala consta de tres caras, con diferentes colores que corresponden con los de un semáforo, marcando los alumnos la que ellos creen conveniente.

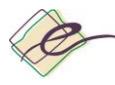


Tabla I: Asignatura del Master del Profesorado de Secundaria. (Fuente: Elaboración propia).

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIP	CRE.	SEM.
1	68501	Contexto de la actividad docente	OB	4.0	1
2	68502	Interacción y convivencia en el aula	OB	6.0	1
3	68503	Procesos de enseñanza-aprendizaje	OB	4.0	1
4	68504	Practicum I. Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula	OB	3.0	1
5	68542	El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional	OB	4.0	1
6	68552	Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional	OB	4.0	1
7	68506	Educación emocional en el profesorado	OP	4.0	1
8	68513	Diseño curricular de Formación Profesional	OB	3.0	2
9	68571	Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios.	OB	4.0	2
10	68576	El entorno productivo de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios.	OB	4.0	2
11	68596	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la esp. Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios.	OB	3.0	2
12	68621	Practicum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de esp. Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios.	OB	4.0	2
13	68640	Practicum 3: Evaluación e innovación de la docencia e invest. educativa en ámbito esp. Procesos Químicos, Sanitarios.	OB	3.0	2
14	68597	Diseño de materiales para la educación a distancia	OP	4.0	2

Tabla II: Selección de los trabajos aplicando criterios de competencias (Fuente: Elaboración propia).

MÓDULO	TRABAJO	COMPETENCIAS			MODULOS RELACIONADOS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
		C1	C4	C5		
Contexto de la actividad docente.	Didáctica y organización escolar	X			1	
Interacción y Convivencia en el aula	El uso responsable de las redes sociales	X	X	X	1,4,7	
Procesos de enseñanza-aprendizaje	Realización de un informativo usando TICs	X	X		2,6	
Practicum I. Integración y participación en el Centro	Memoria, Practicum I	X			1,2,3,5	
Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional	Ejercicios 1,2 y 3 sobre orientación laboral	X			1,2	
Fundamentos de diseño instruccional y metodologías	Autoevaluación Diario Taller		X		4,2,,12	
Educación emocional en el profesorado	Video sobre las emociones			X	2,3,4,12	
Diseño curricular de Formación Profesional	Programación Unidad de Trabajo	X	X		1,4,9,12,14	
Diseño, organización y desarrollo de actividades	Diseño de actividades de enseñanza/aprendizaje y su evaluación	X	X	X	1,4,8,12	
El entorno productivo de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios.	Riesgos laborales en el ámbito educativo y en el ámbito profesional de la rama sanitaria Medio ambiente y entorno laboral Calidad educativa	X	X		4,12	
Practicum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje	Unidad didáctica y diversas actividades prácticas	X	X	X	1,2,3,5,6,7,8,9,10	
Practicum 3: Evaluación e innovación de la docencia e invest. educativa	Proyecto de Innovación.	X	X	X	1,2,3,6,11	
Diseño de materiales para la educación a distancia	Realización de un moodle de un curso online		X	X	2,3,8,9	



Atendiendo a los criterios de selección especificados, se ha seleccionado los siguientes trabajos:

- ↑ Practicum I
- ↑ Practicum II
- ↑ Practicum III

Todos ellos están relacionados con todas o alguna de las competencias que se pretenden conseguir con la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM), además entre los tres aglutinan conocimientos, saberes y prácticas de casi la totalidad de los módulos cursados, siendo máximo el grado de satisfacción obtenido en la realización de los tres.



4º Reflexión crítica

Tomando como base las actividades y trabajos seleccionados, durante la realización de los tres practicums, voy a proceder a realizar una análisis reflexivo crítico sobre como lo aprendido en cada uno de ellos, me ha aportado las competencias que se pretenden lograr con la realización de este Master. Todas las actividades, así como el desarrollo de cada uno de los tres practicums, se realizarán por orden cronológico, señalando la interrelación de algunas actividades desarrolladas con módulos cursados, así como su aportación académica y profesional. Al principio se procede a realizar una relación entre los trabajos seleccionados y las teorías de aprendizaje, luego se desarrollara cada uno de los tres practicums, describiendo las actividades realizadas, así como las reflexiones sacadas de ellas, relacionadas con las competencias que son objeto de este Master, con mayor incidencia en aquellas que afectan al TFM.

4.1 Relación proyectos seleccionados con las teorías de aprendizaje

En investigaciones realizadas por Cannon, Ryan, Toohey, Hughes y Vaillant y Marcelo, se apreciaba como una de las principales carencias que los estudiantes de profesores, tenían era la falta de éxito en la integración teoría-práctica. (Ryan, Toohey y Hughes 1996; y Vaillant y Marcelo, 2001; Cannon, 2002)

Por este motivo y debido a que han sido estudiadas en diversos módulos del Máster como Fundamentos de Diseño Instruccional, Procesos de enseñanza y aprendizaje o Interacción y convivencia en el aula, se va a proceder al desglose de cada una de las teorías de aprendizaje, que afectan a los trabajos seleccionados:

¶ Practicum I: Las teorías de aprendizaje que utilice como estudiante del Master, para realizar la Memoria del Practicum I, está basada en la Teoría del Procesamiento de la Información, la cual es una variante de las teorías cognitivas, esta surge de la relación existente entre la mente humana y las Técnicas de Información y Comunicación (TIC). “La investigación de donde surgió la teoría, está íntimamente relacionada con el campo del procesamiento de la información y la construcción de autómatas inteligentes, de forma que la teoría se expresa en forma de un programa de computador”. (Allen Newell, 1990)

La teoría de aprendizaje que observe, en las aulas a las que tuve la oportunidad de acudir como observador, estaba basado en las teorías constructivistas, usando el modelo de Gagne, el cual usa un paradigma de desarrollo cognitivo, que tiene sus bases en la teoría de Piaget denominada epistemología genética, la cual trata sobre el desarrollo de la inteligencia. Esta teoría se impartió en el módulo de “Fundamentos de diseño instruccional y metodologías”.

¶ Prácticum II: En su realización, como estudiante a profesor en prácticas, tuve que dar algunas clases, al principio se intentó realizar una metodología basada en la clase invertida o Flipped Classroom, la cual utiliza teorías de aprendizaje centralizadas en el alumno, (Bishop y Verleger, 2013), encuadrada en la integración del constructivismo y cognitivismo (Bergmann, 2013; Yestrebsky, 2015), sin embargo como señala David Soria “debido a que requiere de una buena conexión a Internet y la disponibilidad de al menos un equipo informático, puede suponer una barrera de entrada lo suficientemente grande como para que se seleccione a una élite escolar”, y es que las aulas carecían de



ordenadores y se dependía de la disponibilidad del aula de informática. (Soria, 2015)

Los problemas de falta de ordenadores, también fueron la causa de que rehusarán realizar las clases, basadas en el Conectivismo o Conectismo. "El conocimiento personal se compone de una red, la cual alimenta a organizaciones e instituciones, las que a su vez retroalimentan a la red, proveyendo nuevo aprendizaje para los individuos". (Siemens, 2004)

Al final, use una teoría de aprendizaje basada en el Constructivismo, combinando las teorías de J. Piaget (Genético) aprendizaje basado en equilibración, asimilación y acomodación, Vygotsky (Social), que usa un aprendizaje basado en la interacción con el alumno para la resolución de problemas planteados, Ausubel (Disciplinario) que usa las experiencias previas como modo de enseñanza, a lo que añadí algo del diseño tecnoinstruccional o tecnopedagógico (Coll, 2008), y es que como indica Gillespie "tendríamos que esforzarnos en conseguir, combinando nuestra pericia y conocimiento de las teorías conductistas, constructivistas y cognitivistas del aprendizaje con otras disciplinas (la multimedia, las ciencias humanas, la ingeniería de sistemas, las telecomunicaciones, etc.) diseñar y ofrecer las soluciones más adecuadas a las diferentes situaciones de aprendizaje y mejorar los resultados". Todas estas teorías fueron estudiadas en el módulo de "Procesos de enseñanza-aprendizaje" (Gillespie, 2000)

Prácticum III: En esta parte de las prácticas, ya considero que había adquirido las competencias suficientes, como para realizar una crítica constructiva sobre la labor de otros docentes, así en el caso de mi tutora del Centro, la observación a su forma de realizar las clases, es bastante buena, adoptando una teoría Constructivista basada en el modelo de Jonassen denominado "entornos de aprendizaje constructivista", empleando el método de preguntas/casos/problemas/proyectos, utilizando el trabajo grupal y el "aprendizaje cooperativo", "el objetivo es aprender a pensar como un miembro más de la comunidad profesional o temática adoptada". (Jonassen, 1999)

También hay que destacar, la forma de aprendizaje usada, por otros profesores a las que pude observar, basándose en diversas teorías y tipos de aprendizaje, predominando el Constructivista, pero variando los modelos, desde el de ADDIE, basado en cinco fases (análisis, diseño, desarrollo, implementación, evaluación) las cuales deben ser completadas antes de comenzar la siguiente pero que a la vez debido a su interactividad, el fin de una de ellas puede llevar a la anterior, todo ello realizado con un diseño instruccional, el cual pretende crear un entorno y materiales que sirvan al alumno en el objetivo de realizar unas tareas determinadas, estando basado este diseño en unos principios cognitivos. (Broderick, 2001)

Pude observar como en el Grado Superior de Educación Infantil, un docente se basaba en las teorías humanistas, de Maslow, Carl Rogers, R. May y Viktor Frankl, en el aprendizaje significativo y vivencial, como método para inculcar en los alumnos, pautas de trabajo autónomo que más tarde deberán aplicar en la profesión, a la vez estas teorías se veían reforzadas con otras cognitivas como la de Vygotsky basada en el desarrollo cognitivo mediante la interrelación social. Todas estas teorías fueron estudiadas en los módulos de "Procesos de enseñanza-aprendizaje" y "Fundamentos de diseño instruccional y metodologías".



4.2 Prácticum I

4.2.1 Actividades y reflexión

Durante mi primera estancia en el Centro Educativo, resalto la elaboración de tres actividades:

- ↑ La primera de ellas hace referencia al trabajo elaborado con la documentación del Centro, el cual me proporciono una cuenta de correo de Gmail, que en la actualidad todavía sigue vigente, y en la que se me envió tanto información relativa a la propia organización del Instituto como la referente a actividades y eventos que organiza, gracias a esta información y a la que está a disposición del público en su página web, pude realizar la Memoria del Practicum I, la cual consistía en un estudio pormenorizado de los documentos del Centro, y una profundización en alguno de ellos, que en mi caso fue el Plan de Convivencia.
- ↑ La segunda actividad, fueron las diversas charlas expositivas de cada uno de los departamentos con los que cuenta el Centro, sobre su funcionamiento, organización y labores llevadas a cabo, estas me sirvieron para realizar un mapa conceptual de su distribución y organización, complementando el trabajo realizado en la Memoria.
- ↑ La tercera actividad, estuvo relacionada con la asistencia a un aula, desde el punto de vista de oyente, para estudiar y aprender como la teoría aprendida en el Máster se trasladaba a la realidad en una clase, con esta actividad, se consiguió un primer acercamiento al mundo de la docencia.

4.2.2 Relación con otras asignaturas del Máster

- ↑ Contexto de la actividad docente: A través de la realización de la Memoria, se trabajó con los documentos del Centro, los cuales pertenecen al segundo nivel de concreción curricular, aplicándose en ellos la legislación y normativa estudiada en este módulo, principalmente la LOE, LODE y LOMCE, en lo que a estos concierne.
- ↑ Interacción y convivencia en el aula: La asistencia a clases como oyente, sentándome al final del aula, me permitió realizar un estudio informal y observacional sobre las características de cada uno de los alumnos, así como distinguir los diversos roles de Thibaut y Kelly (1959) que se adoptan o las diferentes fases generales en la aplicación de técnicas de grupo para la enseñanza (Vivas y Elías, 2009), a la vez que me permitieron identificar alguna de las relaciones de poder en el aula definidas por French y Raven, todo ello me será también de utilidad, cuando realice los distintos trabajos del Practicum II, sobretodo para el análisis del grupo clase.
- ↑ Procesos de enseñanza-aprendizaje: A través de la asistencia al aula, como oyente, pude experimentar a través de la observación la motivación que tenían los distintos alumnos, observando fenómenos como la indefensión aprendida (Seligman, 1960) o las cinco estructuras que determinan el clima en el aula (cognitivas, de espacio físico, de organización, académica y de relaciones interpersonales). También aproveche la oportunidad para asistir en la vigilancia de un examen y su posterior corrección, apreciando el tipo de evaluación que se aplicaba (Control, Sumativa, Formativa, Inicial, Continua, Final, etc.) así como su instrumento de medida, el cual en este caso era de prueba cerrada.



¶ El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCP): Pude comprobar, como se aplicaba a la realidad todo lo aprendido respecto a la Formación Profesional, ya que mi estancia de oyente la realice en un Grado Medio de Atención a la Dependencia, además como se había estudiado la realización de varios casos de orientación en este módulo, pude adaptarme mejor al clima del aula, siendo consciente de la procedencia y nivel de estudios que poseían la mayoría de alumnos.

4.2.3 Competencias adquiridas, relacionadas con el TFM

¶ Competencia primera: La síntesis y análisis de los documentos de Centro, supuso el conocimiento y compresión del marco legal, en el que se integran, así como el conocimiento de los diferentes niveles de concreción curriculares que existen, aportándome una tecnificación legal en el uso del lenguaje. Del mismo modo la profundización en un documento concreto, realizado en la Memoria, en mi caso el Plan de Convivencia, me aporto conocimientos sobre las distintas actividades que se realizan en un Centro Educativo, así como los proyectos y trabajos que en él se reflejan como plan de formación de delegados, capacitación de mediación en profesores, programa de ayuda entre iguales, etc., a la vez que obtuve datos sobre las familias de los estudiantes en el ámbito social y económico. El análisis de todos estos documentos, también me contribuyó a un conocimiento básico de la organización y funcionamiento del Centro, reflejado en la Programación General Anual (PGA) y en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), a la vez que me introduce en el entorno económico y social del Centro.

La asistencia a clases como oyente, me aporto conocimientos, sobre la forma de actuación en las diversas actividades que se realizan en el desempeño docente, a la vez, que las preguntas particulares a mi tutora de Centro, hechas por los alumnos, me dio una concepción base, para la futura realización de una tutoría, teniendo en cuenta el contexto social y familiar que rodea al alumno.

Las diversas charlas expositivas, sobre el funcionamiento de un Centro, incremento mi conocimiento sobre la organización de los Centros, integrándome en el conocimiento de los distintos problemas en los que está sumergida la educación, a la vez que realizaba un mapa conceptual sobre retos que la sociedad actual requiere de la educación.

4.2.4 Otras competencias adquiridas, relacionadas con el Máster

¶ Competencia segunda: A través de mi asistencia a las clases como oyente, adquirí las técnicas para fomentar un clima idóneo en el aula, a la vez que la observación de los distintos niveles de exigencia que mi tutora ejercía sobre los alumnos, me aporto conocimientos para el desarrollo del potencial de los estudiantes.

Las diversas conversaciones privadas que mantuve mi tutora, con diversos estudiantes, en las que se trataron temas de índole personal y de orientación académica y a las que pude asistir, me supuso un enriquecimiento en los procedimientos de trato con cada alumno, según sus peculiaridades personales y sus características psicológicas, sociales y familiares.



4.3 Prácticum II

4.3.1 Actividades y reflexión

La segunda vez que acudí al Centro Educativo, lo hice con unos conocimientos que ya habían sido procesados de los módulos, correspondientes al primer cuatrimestre, y con algunos temas dados de los módulos del segundo cuatrimestre, y por consiguiente resultando este periodo bastante más enriquecedor, al aplicar la teoría impartida en el Máster a la realidad del aula, realizándose las siguientes actividades, de modo general:

- † La actividad que más relevancia y valor tuvo, fue la impartición de clases, ya que se procedía a aplicar todo el conocimiento aprendido en el Máster, la realización de la primera clase, fue un rotundo fracaso, la deficiente preparación del tema, así como el desconocimiento del trabajo docente fuera de clase, hicieron, que se expusiera de una manera torpe y confusa para los alumnos. En la preparación de la siguiente clase, se dedicó bastante tiempo en su preparación resultando una clase más dinámica, motivadora y participativa. En las restantes clases se fue mejorando la técnica, basándome en un aprendizaje constructivista en el que se combinaron diversos modelos, ya que los intentos que se realizaron para aplicar nuevos modelos como la clase invertida, trialogical learning, aprendizaje basado en juegos, aprendizaje basado en problemas, etc., tenían el inconveniente que para conseguir su fluidez se necesitaba el uso de las TIC y las aulas no estaban dotadas de ordenadores, teniendo que depender de la disponibilidad del aula de informática. Como reflexión personal, aporto, el gran desconocimiento que tenía sobre el tiempo invertido en la preparación de una clase, creo que este es general en la sociedad actual, lo que ocasiona la mala imagen que algunas veces se proyecta sobre los docentes.
- † Otra de las actividades, que se realizaron, fue la asistencia como profesionales a unas jornadas realizadas en el Centro para la Información Profesional de Aragón (CIFPA), sobre Técnicos de Laboratorio y Técnicos de Emergencia Sanitaria, en las cuales se realizaron una serie de ponencias provenientes de distintos profesionales acreditados como médicos, técnicos de emergencia, etc., a ellas acudieron los alumnos de estos Grados, constituyendo una fuente de información y contraste de experiencias vividas, que enriquece al alumno como futuro profesional. El lado negativo de este congreso, fue el lugar de celebración, el cual se ubicaba en el polígono industrial Plaza, a las afueras de Zaragoza, con muy mala conexión de autobús, y que pese a ser un edificio de reciente construcción no poseía de un salón de actos, haciendo las ponencias en una clase y retransmitiendo a las demás, lo que ocasionaba problemas de audición y consecuentemente de pérdida del hilo de la exposición.
- † Se aprovecharon las oportunidades, para acudir a diversas reuniones, como Juntas de Evaluación, en la que es de destacar la asistencia del delegado del curso, aunque cuando empezaron la distribución de notas, abandonó la sala, debido fundamentalmente al cumplimiento de la Ley sobre privacidad y protección de datos “Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre”, también se tuvo la oportunidad de acudir a diversas reuniones de calidad, en las cuales se trataron los nuevos modelos de auditoria interna así como el cumplimiento de las normas de la Asociación Española de Certificación y Normalización (AENOR). También se asistió a una reunión del departamento de salud, en la que se trataron



temas relacionados con el uso de aulas o materiales que hacían falta, así como la propia organización interna del mismo. Además de estas reuniones, hay que añadir, las tutorías de la FCT, las tutorías de alumnos, etc...

4.3.2 Relación con otras asignaturas del Máster

- † Contexto de la actividad docente: En la realización del diario personal, se trabajó con información reflejada en los documentos de Centro, así como diversas leyes y Ordenes del Gobierno de Aragón, que hacían referencia a la realización de tutorías y a la responsabilidad de los docentes con sus alumnos en incidentes, tanto dentro como fuera del Centro Escolar así como en el Laboratorio.
- † Interacción y convivencia en el aula: Todas las actividades que se desarrollaron en el aula tuvieron en cuenta los conocimientos aprendidos en este módulo, como los factores de riesgo de violencia en la escuela (Díaz-Aguado, 2005), la percepción y atribución social dentro del aula (Experimento de Bruner y Goodman, Psicología Gestalt, modelo de Weiner), raíces de los prejuicios (Sociales, Cognitivas, Emocionales), intervenciones desaconsejadas. Cuando se estuvo impartiendo clases, se aplicaron los conocimientos sobre las diferentes modalidades de relaciones de poder en el aula de Moscovici (Obediencia, Normalización, Conformidad, Innovación), así como la carta de derechos y deberes de la comunidad educativa (Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón).
- † Procesos de enseñanza-aprendizaje: En la planificación de las diversas actividades realizadas en el aula, así como en la impartición de las clases, se aplicaron distintos modelos de enseñanza aprendizaje, basados en el constructivismo. En la realización de prácticas de traslado de pacientes, se llevó a la práctica el temario dado sobre talleres parciales, así como el aprendizaje cooperativo.
- † El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: Ha estado presente en todas las actividades que se han realizado, sirviéndome como referencia sobre los diversos objetivos que se quieren alcanzar, con cada uno de los diversos ciclos de formación profesional, a los que asistí. En las tutorías de Formación en Centro de Trabajo (FCT), a las que acudí se tuvo muy presente sobretodo cuando las alumnas hacían preguntas relativas a tareas de orientación académica, aplicándose también lo visto en la charla expositiva que se recibió de Pilar Romero Burguete, directora del Centro de Innovación para la Formación Profesional de Aragón (CIFPA).
- † Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional: Se tuvo en cuenta la definición de Paradigma (De Miguel, 1988), y sus diversas dimensiones, con preferencia del paradigma Sociocrítico (Arnal, 1992), que hace referencia al Saber Ser, pero también al positivista o tecnológico (Saber Hacer) y al Interpretativo o hermeneútivo (Saber Estar), en el diseño de las actividades realizadas en las clases prácticas, de movilización de pacientes.
- † Educación emocional en el profesorado: En el laboratorio y en las aulas, se trabajó la empatía, especialmente al principio del Prácticum II, debido a que coincidió con el final de la segunda evaluación, y se pudo observar como estaban sometidas a un nivel de estrés, que les impedía rendir académicamente, participando en técnicas de relajación emocional, que se aplicaron en el aula de Grado Superior de Infantil.



- † Diseño curricular de Formación Profesional: Se aplicó la definición sobre diseño curricular (Casanova, 2006) y de unidad didáctica (Bernardo, 2011), para la realización en borrador de la estructura de esta, que me servirá para la planificación del temario en las clases que tuve que impartir.
- † Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios: En la línea y en coordinación con el anterior módulo, pero centrándose más en el diseño de actividades a realizar en una unidad de trabajo, me servirá para la planificación y mapa conceptual de esta. Aportándome para la realización de este Prácticum metodologías activas para la enseñanza como las Webquests. (Quintana, 2009)
- † El entorno productivo de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios: En el Diario Reflexivo, se han trabajado las medidas de Prevención de Riesgos Laborales, así como la responsabilidad de los docentes ante cualquier tipo de incidente que ocurra a sus alumnos, además debido a que mi tutora era la responsable en el área de calidad del Centro Educativo, he asistido a diversas reuniones concernientes a la calidad, trabajando de esta manera, los conceptos impartidos en este módulo.

4.3.3 Competencias adquiridas, relacionadas con el TFM

- † Competencia primera: La realización del diario reflexivo, me aporto las herramientas críticas necesarias para comprender el papel de las instituciones educativas en la sociedad actual, a la vez que me permitió introducirme en las labores como docente, mejorando los errores cometidos y contribuyendo a una mejor diseño y construcción de proyectos y actividades planteadas.

El trabajo de análisis del grupo clase, me aporto conocimientos sobre el contexto social y familiar de los estudiantes, así como del entorno del aula, a la vez que realizándolo en dos aulas distintas, pude condicionar la labor como docente que debería realizar en cada uno de esos grupos, conociendo en qué temarios debería invertir más esfuerzo para su aprendizaje y consecuentemente eligiendo la mejor metodología a aplicar.

La realización de actividades, me introdujo dentro de la organización del Centro Educativo, al tener que diseñarlas respetando las normas y disposiciones de recursos del Instituto.

- † Competencia cuarta: Al planificar, diseñar, organizar y desarrollar varias unidades de trabajo, que luego fueron impartidas en el aula, desarrollando sus respectivas actividades, se ha logrado aplicar los contenidos temáticos abordados en diversos módulos, consiguiendo elaborar esta competencia.
- † Competencia quinta: A través del diario reflexivo realizado desde un punto de vista del paradigma sociocrítico, positivista e interpretativo, se ha logrado ir mejorando y cambiando hacia procesos de modelos de enseñanza-aprendizaje acordes con el entorno del aula y de la tarea educativa del Centro.

Con la investigación realizada con el análisis del grupo de clase, se ha conseguido investigar en el entorno del aula, obteniendo datos que pueden beneficiar al trabajo educativo del docente y del Instituto.



4.3.4 Otras competencias adquiridas, relacionadas con el Máster

↑ Competencia segunda: Con el trabajo de análisis del grupo clase, realizado en este Practicum, obtuve datos relativos a la procedencia académica de los alumnos, así como de su lugar de residencia, cargas familiares, personas que compatibilizan estudio con trabajo, horas de estudio diarias, etc., con los cuales se puede idear diferentes modelos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, adaptadas a las necesidades de los alumnos contribuyendo al desarrollo de los estudiantes a nivel académico.

La asistencia a los tutorías del módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT) junto a lo aprendido en la realización del máster, me aportaron las capacidades, para realizar una orientación académica y profesional de un alumno, según sus características psicológicas, sociales y familiares determinadas.

Con el desarrollo de actividades formativas impartidas en el aula junto con la realización del diario reflexivo, se logró corregir los errores cometidos en ellas, acercándose más a la realización de una convivencia formativa y estimulante en el aula.

↑ Competencia tercera: A través de la visión crítica del diario reflexivo sobre la realización de las clases impartidas, se consiguió mejorar el proceso de aprendizaje, a la vez que el trabajo de las actividades desarrolladas, me aporto la adaptación a la mejora continua de las técnicas empleadas.

4.4 Prácticum III

4.4.1 Actividades y reflexión

En el Prácticum III, tiene lugar la realización del Proyecto de Innovación, que se rige por el Anexo III de la Resolución de 19 de mayo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional (BOA 114 de 15 de junio de 2016), para proyectos de innovación en formación profesional en el curso 2016/2017, donde se convoca a los centros educativos de formación profesional de Aragón, al diseño y desarrollo de los mismos.

Tras un primer análisis realizado durante el Prácticum II, sugerí varios proyectos, a mi tutora de Centro:

- ↑ Obtención distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable.
- ↑ Realizar un proyecto en la comunidad educativa europea eTwinning.
- ↑ Realizar unas Jornadas sobre las posibilidades de salidas profesionales y académicas a los alumnos que terminan este año el Grado Medio.

Tras analizar, cada una de las opciones y aplicar una serie de criterios en la elección, entre los que se encontraba, el que más competencias tuvieran relacionadas con el máster, se decidió, realizar el primero de ellos. La decisión fue comunicada al tutor de la Universidad y tras su visto bueno, se procedió a la elaboración del mismo.



El Proyecto, no pudo llevarse a la práctica, debido a que exigía un periodo de elaboración de un año, el cual es superior a mi periodo de prácticas, quedándose en la fase de planificación, sin embargo se elaboraron los medios de evaluación del mismo que se aplicarían una vez concluido. Este se elaboró para su aplicación en el IES. Luis Buñuel, afectando a la totalidad de alumnos del Centro, consistía en la obtención de la concesión del Sello de Vida Saludable, que otorga el Ministerio de Educación, a aquellos Centros que cumplen con unos requisitos determinados de buenas prácticas a nivel de ejercicio físico, alimentación y hábitos de vida saludables, aplicados a sus alumnos, para lo cual, se debía de realizar una Memoria, en la que se reflejarían las actividades realizadas para alcanzar los requisitos de otorgación del sello. La innovación se encontraba, en el hecho de que fueran los propios alumnos con supervisión de los docentes, quienes eligieran que actividades realizar, llevándolas a la práctica, con el objetivo de conseguir mayor implicación del alumnado, para lo que también estaban previstos incentivos, como dar puntos en unos módulos determinados.

4.4.2 Relación con otras asignaturas del Máster

- † Contexto de la actividad docente: Se trabajó con la legislación, que regula su otorgación, principalmente con la Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable, así como diversas Órdenes a nivel de Aragón.
- † Interacción y convivencia en el aula: El proyecto engloba problemas propios de la adolescencia que se dan en este módulo, como el modelo biopsicosocial para la anorexia nerviosa (Lenoir y Silber, 2006), la vigorexia o el consumo de drogas, todos ellos clasificados según los criterios de la Asociación Americana de Psiquiatría 2013 (DSM-5).
- † Procesos de enseñanza-aprendizaje: Trabajando la motivación, desde la pirámide de Maslow, para lograr la implicación de los alumnos en el proyecto, a la vez que dejando libertad a los alumnos para que elijan las actividades dentro de unos límites, viéndose estos como directores de ellas, se lucha también de manera indirecta contra conceptos como indefensión aprendida (Seligman, 1960), además de aplicarse un tipo de enseñanza-aprendizaje constructivista.
- † Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios: Con los conocimientos aportados se elaboraron las actividades diseñadas en el Proyecto.
- † Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional: A través del diseño de actividades en el Proyecto y la clasificación de estas (de introducción, de conocimientos previos, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, etc.), a la vez que se determinan modelos de diseño instruccional en cada una de ellas como el modelo de Gagné y Briggs, modelo de Davis, Dick y Carey, etc...
- † Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la esp. Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios: En este módulo, se desarrolla el Proyecto de Innovación, el cual se ha planificado en el Practicum III, teniendo en cuenta que la práctica docente engloba la evaluación, la innovación y la investigación, las cuales se trabajan en el Proyecto de Innovación cumpliendo con los siete principios de la docencia de calidad (Chickering, et al, 1991), que se han impartido en este módulo, a la vez que también se impone una evaluación en el Proyecto, basado en el aprendizaje inteligente (Evaluación formativa + Revisión crítica y creativa).



4.4.3 Competencias adquiridas, relacionadas con el TFM

- † Competencia primera: A través del estudio y desarrollo de los requisitos y forma para realizar tanto la Memoria del proyecto, como los pasos para cumplimentar la burocracia que lo rodea, se ha trabajado con la Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, que lo regula así como otras leyes que están relacionadas con los objetivos que se pretenden conseguir como la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y otras disposiciones a nivel autonómico, comprendiendo el marco legal del Proyecto.

Con el tratamiento de la temática del Proyecto, se ha conseguido abordar una problemática de la sociedad actual, definiendo el contexto social y familiar de los alumnos que pueden verse afectada por ella, a la vez que se ha determinado el papel de los docentes en él, incentivándose su labor a través de la participación en la estructura organizativa que se crea, la cual se incluirá en la organización del Centro Educativo, contribuyendo al desarrollo de actividades en el Centro.

- † Competencia cuarta: Se ha adquirido esta competencia, por medio de la planificación, diseño, organización y desarrollo del proyecto y de las actividades que en él se desarrollan y especifican en la Memoria del mismo, determinando la evaluación de cada una de ellas.
- † Competencia quinta: La innovación aportada a este proyecto, basada en la formulación, planificación y realización de las actividades por parte de los alumnos, profundizando en un nuevo modelo de enseñanza, el cual tiene su base en el constructivismo, junto con la mejora que se pretende conseguir en la realización de la tarea educativa del Centro, consiguiendo imponer en los alumnos unos hábitos de vida saludables, me ha aportado las cualidades para elaborar esta competencia.

La evaluación prevista al finalizar el proyecto y el carácter investigador del mismo, teniendo como fundamento la flexibilización y adaptación continua a la mejora y consecución de los objetivos planteados, son también factores en los que me apoye para la obtención de esta competencia.

4.4.4 Otras competencias adquiridas, relacionadas con el Máster

- † Competencia segunda: Con el diseño y planificación de las actividades por parte de los alumnos, se pretende conseguir su motivación, contribuyendo al desarrollo actitudinal y psicológico, a la vez que se crea un clima en el entorno del aula propicio para el aprendizaje y progreso intelectual.

La distribución de tareas entre los alumnos del aula, para llevar a término la actividad que previamente han planificado, con el visto bueno del docente, lleva a realizar una cierta orientación académica hacia aquellas tareas que mejor se les dan, teniendo en cuenta sus características personales y sociales.

- † Competencia tercera: La tutorización de las actividades que realizan los alumnos basada en teorías constructivista, hacen que logremos esta competencia.



4.5 Competencias transversales

El término competencia, es definido por multitud de autores como Kane, Stephenson y Yorke, Winert, Roe, Perrenoud, Collis, Prieto, Tobón, etc., y es que “desde mediados de la década de los años noventa esta concepción de las competencias también ha sido implementada en instituciones educativas de varios países, buscando con ello formar personas con ciertas competencias que les posibiliten un mayor impacto en la inserción laboral”. De todas las definiciones se han escogido dos la Del Pozo “la integración de un conjunto de capacidades que se ponen en acción en un contexto determinado para solucionar un problema” y la de Echevarría en la que la competencia está formada por cuatro términos “Saber”, “Saber Hacer”, “Saber Estar” “Saber Ser”. (Echeverría ,2002; Tobón, 2006; Del Pozo, 2012)

Las competencias transversales son aquellas que “identifican los elementos compartidos que pueden ser comunes a cualquier titulaciones, tales como la capacidad de aprender, tomar decisiones, diseñar proyectos etc...”. La Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), las divide en instrumentales, intrapersonales y sistémicas, “reforzando la empleabilidad del estudiante”. (Yorke y Knight, 2003; Escanero, 2007)

Las competencias transversales, redactadas de acuerdo con la normativa que se rige, en este Máster (Orden ECI/3858/2007, Real Decreto 861/2010, Real Decreto 1393/2007), por la Universidad Pública de Cádiz, relacionándolo con los trabajos desarrollados, son las siguientes:

Tabla III: Competencias transversales relacionados con los trabajos realizados en el Máster. (Fuente: Elaboración propia)

MÓDULO	TRABAJO	COMPETENCIAS					
		CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6
Contexto de la actividad docente.	Didáctica y organización escolar	X					
Interacción y Convivencia en el aula	El uso responsable de las redes sociales	X			X		X
Procesos de enseñanza-aprendizaje	Realización de un informativo usando TICs		X		X		X
Practicum I. Integración y participación en el Centro	Memoria, Practicum I	X					
Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional	Ejercicios 1,2 y 3 sobre orientación laboral	X			X		
Fundamentos de diseño instruccional y metodologías	Autoevaluación		X	X	X	X	
	Diario						
	Taller						
Educación emocional en el profesorado	Video sobre las emociones	X	X	X	X	X	
Diseño curricular de Formación Profesional	Programación		X		X		
	Unidad de Trabajo						
Diseño, organización y desarrollo de actividades	Diseño de actividades de enseñanza/aprendizaje y su evaluación		X		X		
El entorno productivo de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios.	Riesgos laborales en el ámbito educativo y en el ámbito profesional de la rama sanitaria	X	X		X		
	Medio ambiente y entorno laboral						
	Calidad educativa						
Practicum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje	Unidad didáctica y diversas actividades prácticas	X	X	X	X	X	X
Practicum 3: Evaluación e innovación de la docencia e invest. educativa	Proyecto de Innovación.	X	X			X	
Diseño de materiales para la educación a distancia	Realización de un moodle de un curso online				X		X
CT1	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz	CT4	Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.				
CT2	Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.	CT5	Desarrollo de valores cívicos y participación ciudadana y profesional en defensa de un futuro sostenible.				
CT3	Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma verbal como no verbal	CT6	Incorporar las nuevas tecnologías tanto al trabajo personal como profesional.				



5º Conclusiones

Mi experiencia tras el paso por este Máster, ha resultado muy enriquecedora desde el punto de vista académico, profesional y personal, pero no así a nivel laboral, puesto que mi idea de lo que era un docente, ha cambiado drásticamente debido fundamentalmente a las condiciones laborales que se me ofrecen al término del mismo, y al tiempo invertido en la preparación de las diferentes clases impartidas durante la realización de los practicums, todo ello unido a un injusto tratamiento de igualdad, al que nos somete la administración educativa, respecto a aquellas personas que no poseen el Máster y si el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).

Considero que durante este año académico, he alcanzado las cinco competencias de las que consta el Master, así como los objetivos y fines del mismo, formándome como docente, cumpliendo los requisitos que citan Blat y Marín, cuando expresan que este “contribuirá a que el alumno despliegue al máximo sus posibilidades, participe activa y responsablemente en la vida social y se integre en el desarrollo de la cultura” o Diker y Terigi “Una concepción comprensiva de la enseñanza supone definiciones diferentes en el plano del diseño de la formación, que apresen la complejidad de la tarea docente y construyan capacidades de intervención que atiendan a tal complejidad”. (Blat y Marín, 1980; Diker y Terigi, 1997)

También creo, que he alcanzado los objetivos, que se me pedían en la elaboración de este Trabajo Fin de Máster (TFM), al cumplir tres de las cinco competencias del Máster, en concreto la primera, cuarta y quinta, tal como he demostrado en anteriores apartados, y siendo un estudiante más que como la mayoría, como remarca Sanmamed, expresa su interés “por la capacidad para aplicar conocimientos a la práctica, dominar los conocimientos básicos de la profesión y resolver problemas para aprender”. (Sanmamed , 2006)

El desarrollo en este trabajo de los Practicums cursados responde a la coherencia expresada por Guyton y McIntyre, “que debe existir entre el prácticum y el resto de los componentes del programa formativo”, siendo además la parte más importante del máster, ya que como expresa González, Fuentes y Raposo “Quizás la formación ofrecida en los cursos prepare para trabajar en escuelas y en condiciones ideales, de ahí que resulte difícil ajustarse a la realidad cotidiana que suele estar demasiado lejos del mejor de los mundos posibles” (Guyton y McIntyre, 1990; González, Fuentes y Raposo, 2006)

Es precisamente en los practicums, donde se obliga al estudiante a reflexionar sobre las diferentes situaciones que se dan en el aula, a través de la realización de trabajos como el diario reflexivo, ayudando “a los futuros maestros a ir construyendo su propio conocimiento práctico, personal, estratégico, y de acción acerca de la enseñanza”. (García 2001; Altava y Gallardo, 2003)

Al finalizar este apartado, me gustaría añadir, mi grata sorpresa, sobre la investigación que se está llevando en la actualidad en las Facultades de Magisterio, coincidiendo con su adaptación a Bolonia y consecuentemente sus estudios pasando a ser Grados, esto lo pude comprobar con la asistencia a varias ponencias, organizadas en diversos seminarios y congresos, donde se reflejaban las diversas investigaciones llevadas a cabo en TIC y en nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje.



6º Propuestas de futuro

Al finalizar el Máster, voy a proceder a aplicar lo aprendido en él, en lo referente a la importancia de la formación continua, la cual ya venía ejerciendo en mi estudios sanitarios, pues en ellos los cambios se producen con demasiada rapidez, quedándose obsoleto enseguida, sino te renuevas.

Esta formación continua me aportara además, una base para enfocar las próximas oposiciones al cuerpo de docentes, que ya han sido anunciadas por el Gobierno de Aragón, aunque como ya explique en el apartado anterior, las expectativas laborales no sean muy halagüeñas.

Al pertenecer a Formación profesional, este aprendizaje lo dividiré en dos áreas diferenciadas, lo cual supone una ventaja, ya que al invertir tiempo y esfuerzo en los estudios sanitarios, también lo estoy haciendo en el de profesorado:

¶ Enseñanzas relacionadas con la profesión propia del docente: A través de la realización de cursos, que proponen tanto la plataforma DOCEO del Gobierno de Aragón, como instituciones como el CIFPA, algunos de ellos ya me he apuntado como:

- 🎓 Curso práctico de cultivos celulares (CIFPA).
- 🎓 Coaching educativo online (CIFPA).
- 🎓 Herramientas para la motivación (CIFPA).
- 🎓 Jueves de buenas prácticas (DOCEO).

¶ Enseñanzas relacionadas con los estudios sanitarios: Me propongo realizar un Máster relacionado con la rama sanitaria, actualmente estoy en proceso de recopilación de información, llamándome la atención los siguientes:

- 🎓 Máster oficial universitario en urgencias y emergencias del adulto para profesionales de enfermería (semipresencial). Universidad Alfonso X, El Sabio.
- 🎓 Máster oficial universitario en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias (online). Universidad de León.
- 🎓 Máster oficial universitario de Neuropsicología (online). Universitat Oberta de Catalunya.
- 🎓 Máster oficial universitario de Nutrición y Salud (online). Universitat Oberta de Catalunya.

También pretendo pedir la habilitación y, acreditación para impartir materias en educación secundaria obligatoria (ESO) o bachillerato, en centros de titularidad privada de la comunidad autónoma de Aragón (Real Decreto 860/2010, de 2 de julio), a través de la presentación de todos los cursos y estudios realizados en varias materias, no exclusivamente en la rama sanitaria, lo cual me permitirá poder ampliar el abanico laboral, a los colegios e institutos concertados.

Al finalizar, me gustaría plasmar, lo que puedo aportar yo a la mejora de la educación, esto es, un conjunto de valores, más que de contenidos, pues estos los puede transmitir cualquier docente. Estos valores, están basados en el esfuerzo, trabajo continuo, respeto, convivencia pacífica y recompensa, aportando una mirada crítica y reflexiva tanto de la sociedad, como de los estudios que se estén impartiendo.



7º Referencias documentales

7.1 Bibliografía

Acevedo Álvarez, R. (2003). *Factores que inciden en la competencia docente universitaria.* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t26870.pdf>

Álvarez Álvarez, C. (2012). La relación teoría-práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. *Education Siglo XXI*, Vol. 30 nº 2, 383-402. Recuperado de: <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/38854/1/160871-593421-1-PB.pdf>

Bautista García-Vera, A. (1998). Infancia y Aprendizaje. *Journal for the Study of Education and Development*. N°42, 111-124. ISSN:0210-3702. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=48305>

Blanca Cristina, R.C. (2016). *La empatía cognitiva y el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas de 5-6 años de la unidad educativa Alfonso Troya.* (Tesis doctoral). Universidad técnica de Ambato, Ambato (Ecuador). Recuperado de: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23404/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf>

Caballer, N. (2009, Enero 29). Las bajas por depresión entre docentes triplican las de otras profesiones. *El País*. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2009/01/29/cvalenciana/1233260288_850215.html

Caballero Muñoz, J.J. (2012). *Niveles de concreción curricular en educación primaria y secundaria.* [diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/dzamoranog/niveles-de-concrecion-curricular-en-educacion-primaria-y-secundaria>

Calisto Yáñez, C. (2006). *Autoridad y poder en la figura del profesor.* (Tesis doctoral). Universidad de Chile, Santiago de Chile (Chile). Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/cs-calisto_c/pdfAmont/cs-calisto_c.pdf

Conde Vélez, S. (2012). *Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: [una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM].* (Tesis doctoral). Universidad de Huelva, Huelva. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence

Conejo Rodríguez, P.A. (2011). *Disciplina y convivencia en los centros de secundaria. [El procedimiento sancionador en los IES. de Ceuta].* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/20759228.pdf>



Digna Elizabeth, R. (2016). *El Proyecto Educativo de Centro (PEC) como herramienta estratégica en la gestión educativa y la participación de los actores educativos en su proceso de construcción: [La situación de los Institutos Oficiales del Nivel Medio de Educación del Distrito N.º 1 Departamento de Santa Bárbara]*. (Tesis doctoral). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Tegucigalpa (Honduras). Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-proyecto-educativo-de-centro-pec-como-herramienta-estrategica-en-la-gestion-educativa-y-la-participacion-de-los-actores-educativos-en-su-proceso-de-construccion-la-situacion-de-los-institutos-oficiales-del-nivel-medio-de-educacion-del-districto-n-1-departamento-de-santa-barbara/>

Dorfsman, M. (2012). La profesión docente en contextos de cambio: el docente global en la sociedad de la información. Revista de Educación a Distancia-Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento. Nº 6. Recuperado de: https://www.um.es/ead/reddusc/6/marcelo_dusc6.pdf

Escamilla González, A. (2016). *La competencia para aprender a aprender en educación secundaria obligatoria: [fundamentos y herramientas de un programa integrado para su desarrollo]*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/40506/1/T38140.pdf>

Escanero, J.F. Soria, M. Lafuente, J.V. Ezquerra, L. (2007). *Formular y evaluar competencias*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.

García Aróstegui, I. (2008). *Competencias comunicativas del maestro en formación*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/17659188.pdf>

Ibáñez Orcajo, M.T. (2003). *Aplicación de una metodología de resolución de problemas como una investigación para el desarrollo de un enfoque ciencia, tecnología, sociedad en el currículo de biología de educación secundaria*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t26460.pdf>

López Benedí, J.A. (2011). *La educación en valores a través de los mitos y las leyendas como recurso para la formación del profesorado: el vellón de oro*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/7851/43524_lopez_benedi_juanantonio.pdf?sequence=1

López Sánchez, M.S. (2015). *Diversidad e inclusión desde los programas de cualificación profesional inicial [Perfil y expectativas del alumnado en la provincia de Toledo]*. (Tesis doctoral). Universidad de Castilla La Mancha. Recuperado de: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/7153/TESIS%20L%C3%B3pez%20S%C3%A1nchez%20Mar%C3%ADa%20Sagrario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Márquez Aragonés, A.C. (2009). *La Formación Inicial para el nuevo perfil del Docente de Secundaria. [Relación entre la teoría y la práctica]*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga. Málaga. Recuperado de: <http://atarazanas.sci.uma.es/docs/tesisuma/17676356.pdf>

Martín de Benito, M. (2013). *Análisis de un modelo estructural de inteligencia emocional y motivación autodeterminada en el deporte*. (Tesis doctoral). Universitat de València, Valencia. Recuperado de: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/28928/Tesis%20Inteligencia%20Emocional.pdf?sequence=1>

Oramas Viera, A. (2013). *Estrés laboral y síndrome de burnout en docentes cubanos de enseñanza primaria*. (Tesis doctoral). Recuperado de: <http://tesis.repo.sld.cu/680/1/Tesis - ARLENE ORAMAS VIERA.pdf>

Palao Andrés, J.M. Hernández Hernández, E. (2012). Validación de un instrumento para valorar la percepción del aprendizaje y el nivel de diversión del alumno en educación física. El semáforo. Cuadernos de Psicología del Deporte. Vol. 12, nº1. ISSN 1989-5879. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-84232012000100003

Penalva López, A. Hernández Prados, M.A. Guerrero Romera, C. (2013). La gestión eficaz del docente en el aula. Un estudio de caso. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. V.16, 77-91. ISSN-e 1575-0965. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4612195>

Pérez Esparrells, M.C. Rahona López, M. (2009) *La formación profesional en España y el mercado de trabajo*. XVI Encuentro de Economía Pública, Granada, 05-06 febrero. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2942169>

Rodríguez Sánchez, M. (2002). *Análisis del módulo de formación en centros de trabajo en la familia profesional administrativa en la comunidad de Madrid. [Enfoque desde la pedagogía laboral]*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t26879.pdf>

Santamaría Conde, R. M. (2005). *La organización de los centros educativos a través de los documentos institucionales*. V Congreso Internacional Virtual de Educación. Burgos, 7-27 febrero. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24641/Documento_completo.pdf?sequence=1

Subaldo Suizo, L. (2012). *Las repercusiones del desempeño docente en la satisfacción y el desgaste del profesorado*. (Tesis doctoral). Universitat de València, Valencia. Recuperado de: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/24703/Tesis%20Doctorado%20%20Lucia%20Subaldo.pdf>



Zalaquett Palacios. (2013). *Aprendizaje y desarrollo infantil mapuche: [Estudio descriptivo acerca de la percepción de educadoras de párvulo, que trabajan en contextos interculturales, sobre el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas mapuche entre 3 y 5 años que asisten a educación inicial]*. (Tesis de máster). Universidad de Chile, Santiago (Chile). Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130796/TESIS%20PILAR%20ZALAQUETT.pdf?sequence=1>

7.2 Webgrafía

Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte. (2017). *Competencias docentes y formación permanente*. Consultado: 10/06/2017. Recuperado de: <http://www.educaragon.org/Files/Files/UserFiles/File/Competencias%20docentes%20y%20formacion%20profesoradox.pdf>

Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. Formación Profesional (2017) *Curriculos ciclos formativos por familia profesional*. Consultado: 4/06/2017. Recuperado de: <http://fp.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=42&strseccion=A3A28>

Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). *Apuntes para una historia de la formación profesional en España*. Consultado: 08/06/2017. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1975-239/1975re239estudios05.pdf?documentId=0901e72b81820518>

IES. Luis Buñuel (2016). Plan de Convivencia. Consultado: 13/06/2017. Recuperado de: <http://ieslbuza.es/documentos/>

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2017). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Consultado: 11/06/2017. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Universidad de Zaragoza. Facultad de Educación. (2016). *Guía docente: Trabajo fin de Máster*. Consultado: 03/06/2017. Recuperado de: http://titulaciones.unizar.es/guias15/68500_2015_spa.pdf

7.3 Legislación

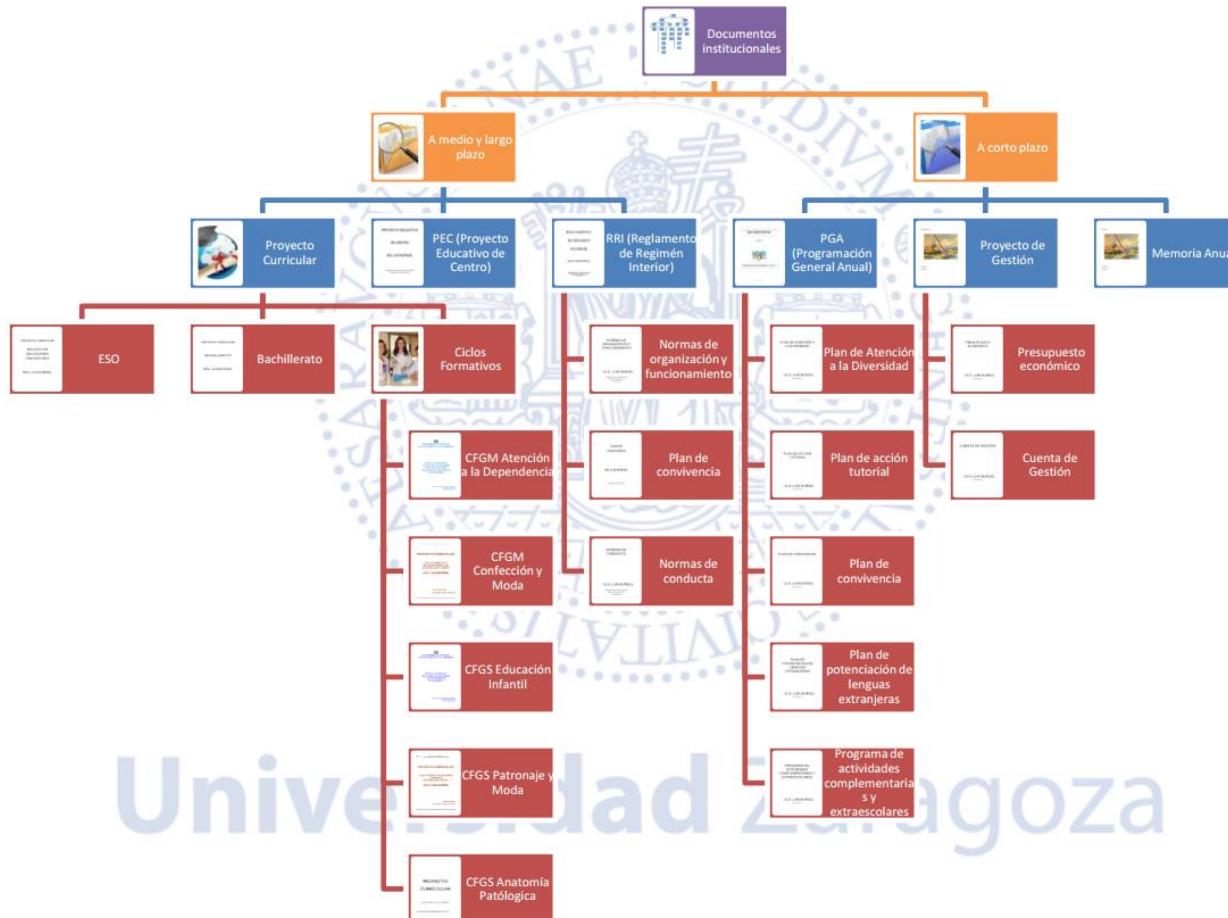
Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, por la que se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 281. 2015, 24 Noviembre. Pp. 110411 a 110415. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-12692

REAL DECRETO 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, nº 182, del 30 de julio de 2011. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>



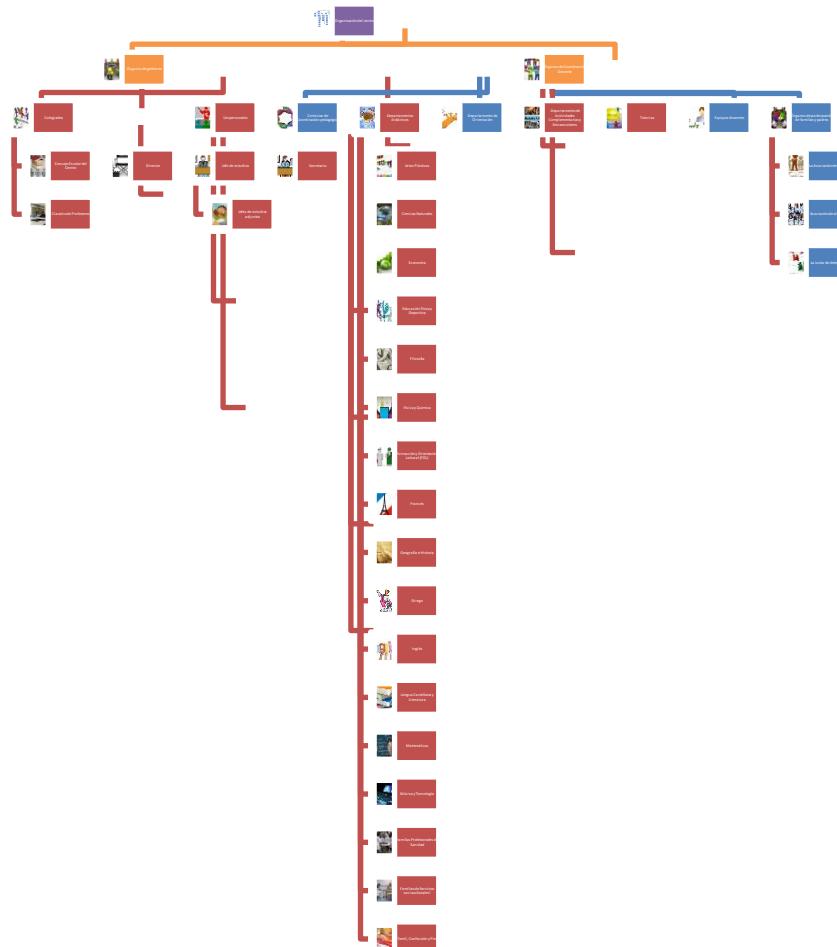
ANEXOS

ANEXO I: Documentos del Centro, IES. Luis Buñuel





ANEXO II: Organigrama del Centro, IES. Luis Buñuel





ANEXO III: Desarrollo de los documentos de Centro

De esta forma, los documentos que desarrollan los Centro Educativos, suelen ser los siguientes:

- ¶ Proyecto Educativo de Centro (PEC): La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, en su artículo 121 determina las características que debe contener el Proyecto educativo de los centros escolares teniendo en cuenta sus propias peculiaridades y respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa. El PEC, refleja el entorno social y cultural que rodea el Centro Educativo, definiendo sus rasgos de identidad, determinando los objetivos a lograr, a la vez que manifiesta su estructura organizativa y funcional, estableciendo los criterios de actuación. Según López “El proyecto educativo de centro es participativo, inacabado, motivador, democrático, busca el consenso; es global, flexible y tolerante; busca lo que une y no lo que separa a los miembros de la comunidad escolar”, definición que se competa con la redactada por Antúnez “el PEC es el instrumento que para la gestión va a precisar las notas de identidad del instituto educativo, formular los objetivos que pretende y expresar su estructura educativa” .(Antúnez, 1993; López, 1995)
- ¶ Reglamento de Régimen Interno (RRI): Es un documento que se redacta en los Centros Educativos, con el fin de regular el funcionamiento interno, y en el cual se recogen funciones, derechos y deberes de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa. Alfonso Conejo Rodríguez, lo define como “aquel que contiene el conjunto de criterios, orientaciones y preceptos que regulan el funcionamiento general del centro, y en particular la descripción detallada de los órganos de gobierno y de los órganos de participación del centro”, a su vez López añade lo siguiente “La disciplina no se justifica por si misma, sino en función de los objetivos educativos, los cuales deben coincidir con los del reglamento de régimen interno, incluido en el proyecto educativo de centro”. (López, 2000; Conejo, 2011)

La normativa base en la que se ampara, es la siguiente:

- Constitución española. Artículo 27.2
- Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón 2007. Artículos 12.1 y 30
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón
- R.D. 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- O.M. de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos/as de la ESO y del bachillerato a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos.
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los



centros docentes no universitarios de la comunidad Autónoma de Aragón

¶ Proyecto Curricular del Centro (PCC): Engloba los objetivos y contenidos del Diseño Curricular Base, Reales Decretos y Órdenes de la Comunidad Autónoma correspondiente, siendo aprobado por el Claustro de Profesores y utilizado como apoyo por los docentes, en la realización de la programación del aula. Según Montero es “un patrón común de actuaciones que, diseñadas por un equipo educativo se establece en sintonía y ajuste con el análisis de contexto del centro, asegurando la coherencia con el resto de los elementos de planificación del Proyecto Educativo; establece orientaciones concretas para diversos ámbitos; incluye propuestas organizativas, de orientación escolar, formación del profesorado y evaluación de su propio diseño; adopta, como referentes, a las prescripciones administrativas; define la identidad del Centro; se dirige a la igualación de las posibilidades de éxito educativo de los alumnos; y contribuye en última instancia, a su futuro desenvolvimiento personal y social”. (Montero, 1996)

En el caso de los Proyectos Curriculares de la Formación Profesional, la normativa general en la que se apoyan es la siguiente:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- Ley 1/1986, de 7 de enero, por la que se crea el Consejo General de Formación Profesional (modificada por la Ley 19/1997 de 9 de junio).
- Ley 2/2011 de 4 de marzo, de Economía Sostenible
- Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo complementaria de la Ley de Economía Sostenible por la que se modifican las leyes orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de educación y 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero. Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 234/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de la Formación Profesional.
- Real Decreto 375/1999, de 05 de marzo, por el que se crea al Instituto Nacional de Cualificaciones.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo nacional de Cualificaciones Profesionales
- Decreto 26/2005, de 08 de febrero, Agencia de las cualificaciones profesionales de Aragón.



- 🎓 Real Decreto 806/2006 de 30 de junio, calendario de calificación de la LOE.
- 🎓 Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.

¶ Programación General Anual: Lo realiza el Equipo directivo, de acuerdo a los pactos y deliberaciones manifestadas por el Claustro y el Consejo Escolar. En él, se formulan las líneas a seguir en el año académico, de acuerdo con una serie de intenciones, principios y compromisos, en él se reflejarán los objetivos generales del Centro, así como el horario, planificación de reuniones, actividades docentes y complementarias, modificaciones al PEC o al PCC y La Memoria administrativa en la cual se incluirán el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto de presupuesto del Centro. También incluirá los mecanismos para su seguimiento. Según Amparo Escamilla González “constituye la herramienta que, en el preciso marco de un curso académico, identifica, adapta y prioriza las medidas relativas tanto a los aspectos de organización y funcionamiento general del centro, como a los curriculares; es decir los diversos tipos de normas, proyectos y planes de actuación” (Escamilla, 2016)

Según el Artículo 125 (Programación General Anual) de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 “Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.”

¶ Plan de Convivencia: Es un documento que determina la organización y funcionamiento del Centro Educativo en materia de convivencia, recogiendo medidas y pautas para su gestión, con el fin de enfrentarse a fenómenos no tan nuevos, pero sí preocupantes por su visibilidad social, como el acoso escolar, la violencia entre el alumnado, la disolución de la autoridad docente, la crisis de valores de la Postmodernidad, el choque entre culturas juveniles y cultura dominante, etc. (Cuevas, 2006)

En algunos Centros Educativos, este documento se encuentra independiente del PEC, sin embargo forma parte integrante de él, siendo elaborado por el Equipo Directivo dándose a conocer al Claustro de Profesores, para su informe, y al Consejo Escolar, para su aprobación. Consta de una Comisión de Convivencia, formada por representantes de todos los sectores de la comunidad educativa.

La normativa para su realización es la siguiente:

- 🎓 Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- 🎓 Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros
- 🎓 Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.



- 🎓 Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- 🎓 Ley Orgánica 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz
- 🎓 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Durante la realización del Practicum I en el IES. Luis Buñuel, tuve la oportunidad de manejar estos documentos, que por otro lado se encuentran abiertos a toda la comunidad educativa, a través de su página web, realizando un ejercicio de transparencia, lo que sin duda contribuye a un menor número de conflictos entre alumnos, padres o tutores y docentes. Es de destacar en el Plan de Convivencia además, de todas las actividades relacionadas con la convivencia que se llevan a cabo, el Plan de Hermanamiento con un colegio de la ciudad de León, en Nicaragua, formando a través del mismo en materia de solidaridad y empatía, a los alumnos, los cuales muchas veces intervienen de forma altruista sin necesidad de mediación del profesorado, de esta forma resaltar al Grado Superior de Educación Infantil, en el cual pude comprobar con la ayuda de los conocimientos adquiridos en el módulo Educación emocional, las razones por las que las alumnas dedican tiempo extra en la elaboración de diversas actividades, para el beneficio de tercera personas, así como los diferentes docentes que impartían en ese Grado Superior fomentaban la empatía, pero evitando que los alumnos cárllense, en la ectopia, la cual surge cuando personas sobre las que se les demuestra un nivel alto de empatía, la utilizaban para su propio beneficio, durante mi vida laboral en el entorno sanitario, he podido observar como muchas personas, que utilizaban servicios muy demandados como urgencias la usaban en su propio beneficio.



ANEXO IV: Diseño de Unidades de Trabajo (UT)

IV.1 UT 1: Fármacos, principios, preparación, administración y prevención de riesgos

Denominación:	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.	Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel:	Formación Profesional de Grado Medio.	Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-3 b.
Duración:	2.000 horas.	Módulo:	Atención Sanita. (216)

BLOQUE DE CONTENIDOS	TIPOLOGÍA
– Principios de farmacología general	S
– Preparación y administración de medicamentos	S,SH
Principales características anatomo-fisiológicas de las zonas utilizadas.	
Administración por vía oral, tópica y rectal.	
Administración de aerosoles y oxígeno.	
Riesgos asociados a la administración de medicamentos.	
– Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.	S, SH

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	TIPOLOGIA
Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	S
Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.	S, SH, SE
Caracteriza actividades de asistencia sanitaria	S, SH
Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	S, SH, SE
Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	S, SH



BLQ/RA	RA₁ Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	RA₂ Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia	RA₃ Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	RA₄ Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	RA₅ Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos
	BLQ₁ Principios de farmacología general	S			
	BLQ₂ Preparación y administración de medicamentos		S, SH		
	BLQ₃ Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.			S,SH	

S: Saber; SH: Saber Hacer; SE: Saber Estar

**UNIDAD DE TRABAJO: “Fármacos, principios, preparación, administración y prevención de riesgos”****Duración: 5 h**

RA1 Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

- CE 1. Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- CE 5. Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados
- CE 1 y 5. Están relacionados con el Saber

RA3 Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

- CE 2. Se han preparado y previsto la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- CE 3. Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- CE 5. Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos
- CE 8. Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la Persona usuaria.
- CE 3 y 5. Están relacionados con el Saber y CE 2 y 8, con el Saber Hacer

RA5 Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

- CE 1. Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- CE 5. Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- CE 6. Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- CE 8. Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.
- CE 1 y 8. Están relacionados con el Saber, y los CE 5, 6 con el Saber Hacer

**UNIDAD DE TRABAJO: “Fármacos, principios, preparación, administración y prevención de riesgos”****Duración: 5 h****Objetivos de aprendizaje:**

1. Definir las diferentes partes anatomo-fisiológicas del cuerpo humano y las principales anomalías de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
2. Comprender las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
3. Manejar e interpretar un plan de cuidados, según las instrucciones especificadas en el y de acuerdo con la posología del medicamento y su vía de inserción.
4. Identificar, riesgos, signos y alteraciones debido a la administración de medicamentos.
5. Aplicar los medios de protección, higiene y seguridad al personal y a la persona usuaria.
6. Definir los requisitos que deben cumplir los protocolos de observación, control y seguimiento de los consumidores de medicamentos, determinando la relevancia en el cumplimiento de estos.
7. Manipular técnicas e instrumentos empleados en el seguimiento de personas usuarias de medicamentos, según los protocolos establecidos.
8. Anotar y transmitir en el plan de cuidados individualizados, aquellos datos que se consideren importantes, para el seguimiento individualizado de la persona consumidora de medicamentos.

Contenidos	Tipología ¹	Bloques ²			
		1	2		n
- Principios de farmacología general	S				
- Preparación y administración de medicamentos Principales características anatomo-fisiológicas de las zonas utilizadas. Administración por vía oral, tópica y rectal. Administración de aerosoles y oxígeno. Riesgos asociados a la administración de medicamentos.	S, SH				
- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.	S, SH				

¹ Saber, Saber hacer, Saber ser y estar.² Opcional se puede eliminar.



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ³	T ⁴	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
	Pr	AI					
Clase magistral: Fármacos, principios	1,6	50	X		Se realizará, apoyándonos, en un PowerPoint, junto a un video. Al final los alumnos de manera aleatoria responderán de manera verbal a una serie de preguntas sobre los conceptos fundamentales impartidos en clase, también al acabar el video los alumnos responderán oralmente a una serie de preguntas sobre él, preparadas anteriormente por el docente	Que el alumno distinga las principales definiciones relacionadas con los medicamentos y se introduzca en el mundo de la farmacología, constituyendo un prólogo, que en posteriores sesiones se desarrollará. Las preguntas orales aleatorias se realizan con el fin de que los alumnos asienten los conocimientos adquiridos en el aula, siendo también un aliciente para no distraerse.	Ordenador con conexión a internet Proyector Video sobre los principios y bases de la farmacología PowerPoint
Clase magistral Preparación, administración y prevención de riesgos en el uso de los fármacos	2,3,4 ,	100	X		El método es el mismo que en la anterior sesión, realizando preguntas aleatorias tanto al finalizar el video como la clase teórica.	El alumno tenga unos conocimientos mínimos sobre la preparación, administración y prevención en el uso de los medicamentos. Con las preguntas aleatorias, conseguiremos asentar los conocimientos vistos en el aula.	Ordenador con conexión a internet Proyector Video sobre las medidas de prevención en la preparación de fármacos.

³ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

⁴ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ⁵	T ⁶	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
	Pr	Al					
Práctica Preparación y administración de medicamentos	5,7,8	100	X	X	<p>1º Se divide a los alumnos en dos grupos, el primero de ellos es el de enfermos y en el otro estarán los administradores de medicamentos.</p> <p>2º El grupo de enfermos interpretara un cuadro diagnóstico otorgado por el docente.</p> <p>3º Los administradores, deberán manejar e interpretar el plan de cuidados y anotar en el cómo se produce dicha administración.</p> <p>4º Al final cada uno de los administradores, explicará a la clase como le ha administrado el medicamentos y el registro apuntado en el plan de Cuidados.</p> <p>5º Evaluación con rubrica</p>	<p>Lograr que los alumnos se acostumbren a la administración y posterior registro, de medicamentos en personas dependientes.</p> <p>Con la rúbrica, se consigue evaluar la asimilación de los conocimientos impartidos en el aula por el estudiante</p>	<ul style="list-style-type: none">Tapones unidosisBolígrafosFoliosAula de prácticasVasosAguaJeringuillasGuantesMascarillaRubricaAula de prácticas

⁵ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

⁶ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).

**IV.2 UT 2: Medios físicos de tratamiento**

Denominación:	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.	Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel:	Formación Profesional de Grado Medio.	Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-3 b.
Duración:	2.000 horas.	Módulo:	Atención Sanita. (216)

BLOQUE DE CONTENIDOS	TIPOLOGÍA
– Aplicación de técnicas	S,SH
Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.	
Aplicación de técnicas hidrotermales.	
Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio	
Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática	
Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.	
– Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. Asesoramiento sobre pautas de actuación...	S, SH, SE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	TIPOLOGIA
Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	S
Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.	S, SH, SE
Caracteriza actividades de asistencia sanitaria	S, SH
Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	S, SH, SE
Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	S, SH



BLQ/RA	RA₁ Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las misma.s.	RA₂ Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia	RA₃ Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	RA₄ Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	RA₅ Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos
	BLQ₁ Aplicación de técnicas.		S, SH		S, SH
BLQ₆ Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias		S, SH, SE		S, SH, SE	

S: Saber; SH: Saber Hacer; SE: Saber Estar

**UNIDAD DE TRABAJO: “*Medios físicos de tratamiento*”****Duración: 4 h**

RA₂: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.

- CE 8. Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria

RA₃: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

- CE 4: Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- CE 7: Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- CE 8: Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

RA₄: Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

- CE 6: Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.

RA₅: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

- CE 1: Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- CE 2: Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- CE 3: Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- CE 4: Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

UNIDAD DE TRABAJO: “*Medios físicos de tratamiento*”

Duración: 4 h

- CE 5: Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- CE 6: Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- CE 7: Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- CE 8: Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

Objetivos de aprendizaje:

1. Ofrecer apoyo y ayuda, a través de la comprensión y sensibilidad, para potenciar la autonomía del cliente.
2. Escoger los diferentes tratamientos de acuerdo con las características de la persona.
3. Facilitar el ambiente y la intervención en los diferentes tratamientos a los que se somete a la persona usuaria.
4. Valorar la realización de las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para el cliente.
5. Definir la estructura que debe poseer los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
6. Manejar y controlar las técnicas para llenar los protocolos de observación y registro, manuales e informatizados
7. Recopilar datos e información sobre las actividades realizadas, así como las posibles eventualidades que en su realización, se pudieran dar.
8. Dominar los diferentes instrumentos, para obtener información de la persona usuaria.
9. Manejar técnicas e instrumentos y anotar los resultados y análisis obtenidos en el seguimiento de la evolución física de la persona usuaria.
10. Registro y transmisión de datos e información, sobre el plan de cuidados individualizados, en el momento oportuno.
11. Explicar los motivos del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria, así como los fines que se pretende lograr con ella, a la persona usuaria.
12. Relacionar las técnicas e instrumentos aplicados a la persona usuaria, de acuerdo con el medio físico de tratamiento elegido.
13. Organizar y definir los protocolos de seguimientos de la evolución física y sanitaria, de acuerdo con el medio físico de tratamiento que se haya escogido.
14. Razonar y manipular los datos recogidos, de acuerdo con las técnicas y el medio físico de tratamiento seleccionado.



UNIDAD DE TRABAJO: “ <i>Medios físicos de tratamiento</i> ”		Duración: 4 h			
Contenidos	Tipología ⁷	Bloques ⁸			
		1	2		n
- Aplicación de técnicas Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor. Aplicación de técnicas hidrotermales. Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.	S,SH				
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. Asesoramiento sobre pautas de actuación...	S, SH, SE				

⁷ Saber, Saber hacer, Saber ser y estar.

⁸ Opcional se puede eliminar.



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ⁹	T ¹⁰	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
	Pr	Al					
Clase magistral: Principios de los medios físicos de tratamiento y clasificación	3,4, 5,11, 13	50	X		Con un PowerPoint, apoyaremos nuestra explicación, a la vez usaremos unos videos que servirán de soporte. Al finalizar los videos los alumnos deberán responder de manera aleatoria a unas preguntas cortas sobre el desarrollo de estos. Cuando la clase concluya se realizará un One Minute Paper, sobre los conceptos impartidos en esta.	Impartir conocimientos, que después deberán poner en práctica, con el fin de la asimilación de estos. Las preguntas aleatorias se realizan para que el alumno asiente y reflexione sobre los conceptos dados en el video. El One Minute Paper, pretende conocer el nivel de asimilación de la materia por parte del estudiante, aparte de ser un modo de evaluación, y de advertencia para que no se distraigan en el aula.	Ordenador con conexión a internet Proyector Video sobre los Principios de los medios físicos de tratamiento y clasificación Bolígrafos Folios PowerPoint

⁹ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

¹⁰ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ⁹	T ¹⁰	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
	Pr	AI					
Clase magistral: Termoterapia, Hidroterapia, Crioterapia, Fototerapia, Masoterapia.	2,3 4,7 12, 13	50	X		Con un PowerPoint, apoyaremos nuestra explicación, a la vez usaremos unos videos que servirán de soporte. Al finalizar los videos los alumnos deberán responder de manera aleatoria a unas preguntas cortas sobre el desarrollo de estos. Cuando la clase concluya se realizará un One Minute Paper, sobre los conceptos impartidos en esta.	Impartir conocimientos, que después deberán poner en práctica, con el fin de la asimilación de estos. Las preguntas aleatorias se realizan para que el alumno asiente y reflexione sobre los conceptos dados en el video. El One Minute Paper, pretende conocer el nivel de asimilación de la materia por parte del estudiante, aparte de ser un modo de evaluación, y de advertencia para que no se distraigan en el aula.	Ordenador con conexión a internet Proyector Videos sobre los Principios de los medios físicos: Termoterapia, Crioterapia, Masoterapia, Relajaterapia Bolígrafos Folios PowerPoint



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ⁹	T ¹⁰	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
	Pr	Al					
Práctica: Aplicación de protocolos en los diferentes medios físicos de tratamiento y su registro.	1,2,3 4,6,7 8,9, 10, 11, 12, 13, 14	100	X	X	1º Se divide a los alumnos en dos grupos, el primero de ellos es de enfermos y el otro de sanitarios. 2º El grupo de enfermos interpretara un cuadro diagnóstico otorgado por el docente. 3º El grupo de sanitarios deberá elegir aquel método físico de tratamiento que mejor le vaya al enfermo. 4º Cada sanitario, procederá al registro y aplicación de los protocolos de tratamientos y seguimiento físico. 5º Se evaluará mediante la utilización de una rúbrica. 6º Luego se invierten los papeles.	Que los alumnos cojan hábitos en el registro y manipulación de información, a la vez que aplican lo aprendido referente a los distintos tipos de tratamiento, eligiendo de acuerdo a esto, el más apropiado para el paciente. La rúbrica, se utiliza para evaluar, la actitud y la forma de realización de la actividad	



IV.3 UT 3: Movilizaciones

Denominación:	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.	Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel:	Formación Profesional de Grado Medio.	Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-3 b.
Duración:	2.000 horas.	Módulo:	Atención Sanita. (216)

BLOQUE DE CONTENIDOS	TIPOLOGÍA
Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación	S, SH, SE
– Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Principios anatomofisiológicos del sistema esquelético-muscular y del sistema nervioso. Patología más frecuente.	S
– Posiciones anatómicas.	S, SH
– Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.	SH, SE
– Aplicación de medidas de prevención y seguridad.	SH, SE
– Técnicas de movilización, traslado y deambulación:	S, SH
Maniobras de movilización articular.	
Cambios posturales.	
Movilización y transferencias.	
Ayudas en la marcha.	
– Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia:	S, SH
Manejo.	
Comprobación de la seguridad.	
Mantenimiento y limpieza.	
Asesoramiento a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuación que hay que seguir.	
– Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.	SE



RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO		TIPOLOGIA
	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	S
	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.	S, SH, SE
	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria	S, SH
	Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	S, SH, SE
	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	S, SH

BLQ/RA	RA₁ Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	RA₂ Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia	RA₃ Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	RA₄ Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	RA₅ Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos
BLQ₁ Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación		S, SH, SE		S, SH, SE	

S: Saber; SH: Saber Hacer; SE: Saber Estar

UNIDAD DE TRABAJO Nº X: “*Movilizaciones*”

Duración: 11 h

RA2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.

- CE 1. Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- CE 2. Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- CE 3. Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
- CE 4. Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
- CE 5. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- CE 6. Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- CE 7. Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- CE 8. Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.
- CE 1, 2, 3 Están relacionados con el SH, SE, los CE 4, 7 con el S, SH, el CE 6 con el S, el CE 5 con el SH y el CE 8 con el SE.

RA4: Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

- CE 8. Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.
- CE 8. Está relacionado con el SH.

Objetivos de aprendizaje:

1. Manejar y controlar técnicas de posicionamiento, en personas encamadas de acuerdo a su estado físico y psíquico
2. Manejar y controlar técnicas de movilización, deambulación y traslado en personas en situación de dependencia, de acuerdo con las características y condiciones que manifiesta la persona.
3. Manejo de protocolos y procedimientos en la prevención de riesgos laborales, asegurando una forma correcta en el manejo de

UNIDAD DE TRABAJO Nº X: “*Movilizaciones*”

Duración: 11 h

cualquier tipo de carga.

4. Manejo y control de las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
5. Aplicación de medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
6. Definición de los diferentes métodos de limpieza y conservación de prótesis, de acuerdo a los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
7. Dar y explicar, los diferentes procedimientos de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que potencien su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
8. Transmitir sensibilidad a la persona usuaria, como medio para potenciar la autonomía.

Contenidos	Tipología ¹¹	Bloques ¹²			
		1	2		n
- Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Principios anatomoefisiológicos del sistema esquelético-muscular y del sistema nervioso. Patología más frecuente	S				
- Posiciones anatómicas.	S, SH				
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.	SH, SE				
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.	SH, SE				
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación: Maniobras de movilización articular. Cambios posturales. Movilización y transferencias. Ayudas en la marcha.	S, SH				

¹¹ Saber, Saber hacer, Saber ser y estar.

¹² Opcional se puede eliminar.



UNIDAD DE TRABAJO Nº X: “Movilizaciones”	Duración: 11 h
<p>-Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia: Manejo.</p> <p>Comprobación de la seguridad. Mantenimiento y limpieza. Asesoramiento a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuación que hay que seguir.</p>	S, SH
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.	SE



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer	Ob 13	T ¹⁴	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
Tipo de actividad	Pr	Al					
Clase magistral: Movilizaciones en personas encamadas	6,7	50	X		Se realizará una clase magistral participativa, a través de diversas preguntas al alumnado, intentando provocar feedback en él, basándose en los modelos de la teoría constructivista. Se realizará con un PowerPoint y algunos videos que intentarán captar la atención del alumnado. Al finalizar los últimos 10 minutos, se dedicarán a hacer un kahoot, sobre los contenidos impartidos en el aula, como los expuestos en el video.	Conseguir que los alumnos dominen los diversos protocolos, en los que se exponen las técnicas a aplicar en las movilizaciones de personas, así como que conozcan el nombre de diversas posturas y movilizaciones necesarias. El kahoot, pretende de una manera divertida y creando una pequeña competencia en clase, que se trabajen los conceptos que han sido impartidos, en el aula y en los videos puestos.	Ordenador con conexión a internet Proyector Folios Videos sobre movilizaciones, en personas encamadas Bolígrafos Móvil PowerPoint

¹³ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

¹⁴ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ¹⁵	T ¹⁶	QUIÉN Pr Al	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer	
Práctica I: Prevención de riesgos laborales, relacionados con las movilizaciones.	3,5	100	X X	<p>1º El docente, explicará en el aula, con ayuda de un PowerPoint, las diferentes medidas de prevención de riesgos laborales que afectan en la realización de las movilizaciones.</p> <p>2º El docente, realizará una serie de preguntas de manera aleatoria, a los estudiantes.</p> <p>3º El docente agrupará a los alumnos en parejas, según la atención a la diversidad y posibles adaptaciones que haya (En esta clase no hay ninguna)</p> <p>4º Los alumnos procederán a practicar las principales posiciones.</p> <p>5º Se evalúa, mediante una rúbrica.</p>	<p>Evitar cualquier posible lesión que se produzca por mal manejo de las técnicas, en la realización de las prácticas, así como habituar al estudiante en un modo de trabajo basado en la prevención y cuidado.</p> <p>La rúbrica, se utiliza para evaluar la realización de la práctica, y conseguir que el alumno se concentre en la realización de esta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ordenador con conexión a internet Proyector Rúbrica Bolígrafos Folios Cama Silla de ruedas Grúa. Faja de seguridad PowerPoint	

¹⁵ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

¹⁶ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ¹⁷	T ¹⁸	QUIÉN Pr Al	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer	
Práctica II: Movilizaciones en encamados, usando diversos instrumentos como la grúa.	1,3,4 5,7,8	100	X X	1º Se agrupara a los alumnos por parejas, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y las posibles adaptaciones curriculares, si hubiere alguna (En este grupo no hay ninguna). 2º El docente explicara el funcionamiento de la grúa y de las posiciones a adoptar, para levantar encamados, así como para realizar su higiene o hacer la cama. 3º Los alumnos se turnarán entre sí, haciendo una vez de enfermo y otra de cuidador. 4º Se evaluará mediante una rúbrica, donde aparecerán aspectos como la aptitud tenida en la práctica.	Que el alumno adquiere soltura tanto en el manejo de la grúa, como en la realización de la cama, así como para que sepan las diversas dificultades que pueden surgir. La rúbrica, intenta evaluar el grado de esfuerzo manifestado por el alumno, así como la propia elaboración de la práctica.	<ul style="list-style-type: none">GrúaCamaRopa de camaSilla de ruedasEsponjaJabónPalanganaEmpapadorPañalAula de prácticas	

¹⁷ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

¹⁸ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer	Ob ¹⁹	T ²⁰	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
Tipo de actividad	Pr	AI					
Práctica III: Movilización de pacientes, mediante el uso del transfer	2,3,5 7,8	100	X	X	1º El docente utilizando dos camas explicará el procedimiento de traslado por medio de transfer, para lo cual se apoya en unos videos explicativos. 2º Los alumnos se agruparán en grupos de tres personas. 3º Procederán a practicar utilizando los transfers. 4º La evaluación se realizará por observación mediante una rúbrica.	Con esta práctica el alumno adquiriera, las técnicas fundamentales del manejo del transfer, que tanta utilidad tiene en los servicios de emergencias médicas.	Ordenadores con conexión a internet Proyector Transfers Camas Video sobre el uso del transfer en servicio de urgencias Aula de prácticas
Práctica IV: Ayuda en la deambulación, de personas dependientes.	2,3,5 7,8	100	X	X	1º El docente apoyándose en un PowerPoint, describirá los tipos de marcha. 2º Los alumnos se agruparán en parejas. 3º Los estudiantes, procederán a practicar. 4º La evaluación se realizará por rúbrica.	Conseguir que el alumno domine las diversas formas de acompañamiento a las personas dependientes. Con la rúbrica conseguimos que el alumno se esfuerce en la realización de la práctica, aparte de evaluarla.	Ordenador con conexión a internet Proyector Andador Bastón Pasarela Aula de prácticas

¹⁹ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

²⁰ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Actividad				CÓMO se va a hacer	Metodología	Recursos	
	Ob ¹⁹	T ²⁰	QUIÉN					
Pr	AI							
Práctica V: Movilizaciones con silla de ruedas	2,3,5 7,8	100	X	X	1º El docente explicará la forma de realizar las movilizaciones, que estén relacionadas con la silla de ruedas, sirviéndose de un PowerPoint y unos videos explicativos, al finalizar los videos se realizarán 5 preguntas en un kahoot sobre ellos. 2º Se agrupara a los alumnos en parejas. 3º Los alumnos procederán a practicar las distintas movilizaciones relacionadas con el uso de la silla de ruedas 4º Mediante la utilización de una rúbrica se procederá a la evaluación de la práctica.	Que los alumnos adquieran las habilidades necesarias que les capaciten en el manejo de movilizaciones en el caso de tratar con personas dependientes que utilizan una silla de ruedas. El kahoot, se realiza para que los alumnos atiendan al contenido de los videos y no se distraigan, a la vez que se consigue evaluar los conocimientos adquiridos con ellos. La rúbrica, servirá para analizar y evaluar la realización de la práctica por parte del alumno.		<ul style="list-style-type: none"> Ordenador con conexión a internet Proyector Móvil Videos sobre movilizaciones, que tienen como punto de partida o llegada la silla de ruedas Rúbrica Silla de ruedas Cama Aula de prácticas

¹ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

¹ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).

**IV.4 UT 4: Constantes vitales y exploración médica.**

Denominación:	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.	Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel:	Formación Profesional de Grado Medio.	Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-3 b.
Duración:	2.000 horas.	Módulo:	Atención Sanita. (216)

BLOQUE DE CONTENIDOS	TIPOLOGÍA
Características de actividades de asistencia sanitaria: – Principios anatomoefisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, urinario y reproductor. Patología relacionada. – Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica. – Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales: Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia cardíaca. Registro gráfico de las constantes vitales. Balance hídrico.	S,SH S S S,SH

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	TIPOLOGIA
Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	S
Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.	S, SH, SE
Caracteriza actividades de asistencia sanitaria	S, SH
Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	S, SH, SE
Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	S, SH



BLQ/RA	RA₁ Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	RA₂ Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia	RA₃ Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados	RA₄ Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	RA₅ Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos
BLQ₁ Características de actividades de asistencia sanitaria			S, SH		S, SH

S: Saber; SH: Saber Hacer; SE: Saber Estar

**UNIDAD DE TRABAJO: “Constantes vitales y exploración médica.”****Duración: 3 h**

RA₃: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados

- CE 1. Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- CE 6. Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- CE 8. Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.
- CE 6 y 8. Están relacionados con el SH, y el CE 1 con el S, SH.

RA₅: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

- CE 1. Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- CE 2. Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso
- CE 4. Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- CE 5. Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- CE 6. Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- CE 7. Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- CE 8. Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.
- CE 1. Está relacionado con el S, el CE 2 con el S, SH, el CE 4, 5, 6, 7 y 8 con el SH.

UNIDAD DE TRABAJO: “*Constantes vitales y exploración médica.*”

Duración: 3 h

Objetivos de aprendizaje:

1. Elegir, las posturas anatómicas más acordes con las características de las personas a explorar.
2. Aplicar los procedimientos adecuados para la toma de constantes vitales, utilizando los materiales adecuados.
3. Aplicar las medidas de prevención de riesgos, higiene y salud, tanto en el trabajador como en la persona usuaria.
4. Definir las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
5. Registrar, los procedimientos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las normas para su realización, teniendo en cuenta las características de cada usuario.
6. Recopilar datos, de las personas bajo su responsabilidad, utilizando los instrumentos oportunos.
7. Realizar las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
8. Comunicar y transferir la información, por los canales establecidos en el momento más adecuado.
9. Explicar la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para incrementar su bienestar.

Contenidos	Tipología ²¹	Bloques ²²		
		1	2	n
- Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, urinario y reproductor. Patología relacionada.	S			
- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.	S			
- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales: Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia cardíaca. Registro gráfico de las constantes vitales. Balance hídrico.	S,SH			

²¹ Saber, Saber hacer, Saber ser y estar.

²² Opcional se puede eliminar.



Actividad					Metodología	Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ²³	T ²⁴	QUIÉN Pr Al	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
Clase magistral: Protocolos y procedimientos en la toma de constantes vitales.	1,4,9	50	X	Se realizará una clase magistral participativa, basada en la teoría del aprendizaje, fomentando el feedback con el alumno, mediante preguntas aleatorias y un pequeño debate que surgirá también de forma aleatoria, sin que se extienda demasiado en el tiempo. Para todo esto se contará con el apoyo de un PowerPoint y con diversos videos ilustrativos de las técnicas a realizar, al finalizar el video se realizará 5 preguntas mediante el uso del kahoot. Al finalizar la clase, se realizará un One Minute Paper.	Que los estudiantes, dominen los protocolos y técnicas básicas en la toma de constantes, que después deberán realizar en una clase práctica. Con el Kahoot, logramos que los alumnos atiendan en los videos y no se dispersen, a la vez que evaluamos tanto al alumno como la utilidad de estos. Con el One Minute Paper, logramos, asentar los conocimientos que han sido impartidos.	Ordenador con conexión a internet Proyector Videos: 1) La toma de constantes. 2) Constantes vitales One Minute Paper PowerPoint Bolígrafos Folios

²³ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

²⁴ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ²⁵	T ²⁶	QUIÉN	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer	
Práctica: Toma de constantes vitales.	1,2,3 5,6,7 8,9	100	X X	1º El docente explicará los objetivos y fines de la práctica, así como la realización de la misma. 2º Se agrupara a los alumnos por parejas, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares (En esta clase, no hay ninguna). 3º Los alumnos realizarán las prácticas de acuerdo a las explicaciones dadas por el docente y lo explicado en el aula, en sesiones anteriores, alternándose en los papeles de enfermo y sanitario. 4º El docente procederá a la evaluación de la actividad, mediante el uso de una rúbrica.	Que los alumnos adquieran la práctica necesaria, para la correcta toma de constantes vitales. La rúbrica, tiene como misión evaluar la actividad efectuada por el alumno y la eficacia de la metodología empleada en la práctica	Pizarra Tiza Tensiómetro Esfigmomanómetro Reloj Pulsosímetro Rúbrica Aula de prácticas	

²⁵ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

²⁶ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).

**IV.5 UT 5: Técnicas de PCR y electroforesis**

Denominación:	Laboratorio Clínico y Biomédico.	Familia Profesional:	Sanidad.
Nivel:	Formación Profesional de Grado Superior.	Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-5b.
Duración:	2.000 horas.	Módulo:	Biología molecular y citogenética (1369)

BLOQUE DE CONTENIDOS	TIPOLOGÍA
Aplicación de técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos:	S, SH
– Tipos de sonda y tipos de marcaje.	S
– Procedimiento de hibridación: fases	S, SH
– Técnicas de transferencia e hibridación de ácidos nucleicos en soporte sólido: Southern y Northen blot. Microarrays.	S, SH
– Técnicas de hibridación en cromosomas y tejidos: FISH, HGC, FINCTION	S, SH

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	TIPOLOGIA
Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.	S, SH, SE
Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento.	S, SH
Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	S, SH, SE
Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.	S, SH
Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar..	S, SH
Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	S, SH, SE
Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.	S,SE



BLQ/RA	RA1 Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.	RA2 Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento.	RA3 Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	RA4 Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.	RA5 Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.	RA6 Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos.	RA7 Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.
	BLQ1 Aplicación de técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos		S, SH	S, SH	S, SH		

S: Saber; SH: Saber Hacer; SE: Saber Estar

**UNIDAD DE TRABAJO: “Técnicas de PCR y electroforesis”****Duración: 7 h****RA₂: Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento.**

- CE 5. Se han tomado las medidas para la eliminación de la contaminación detectada.
- CE 7. Se ha trabajado en todo momento en condiciones de esterilidad.

RA₄: Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.

- CE 1. Se ha descrito el procedimiento de extracción de ácidos nucleicos.
- CE 2. Se han definido las variaciones con respecto al procedimiento, dependiendo del tipo de muestra.
- CE 3. Se han preparado las soluciones y los reactivos necesarios.
- CE 4. Se ha realizado el procesamiento previo de las muestras.
- CE 5. Se han obtenido los ácidos nucleicos, ADN o ARN, siguiendo protocolos estandarizados.
- CE 6. Se han caracterizado los sistemas automáticos de extracción de ácidos nucleicos.
- CE 7. Se ha comprobado la calidad de los ácidos nucleicos extraídos.
- CE 8. Se ha almacenado el ADN o ARN extraído en condiciones óptimas para su conservación.
- CE 9. Se ha trabajado en todo momento cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.

RA₅: Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.

- CE 1. Se ha descrito la técnica de PCR, sus variantes y aplicaciones.
- CE 2. Se han seleccionado los materiales y reactivos para realizar la amplificación.
- CE 3. Se ha preparado la solución mezcla de reactivos en función del protocolo, la técnica y la lista de trabajo.
- CE 4. Se han dispensado los volúmenes de muestra, controles y solución mezcla de reactivos, según el protocolo.
- CE 5. Se ha programado el termociclador para realizar la amplificación.
- CE 6. Se ha seleccionado el marcador de peso molecular y el tipo de detección en función de la técnica de electroforesis que hay que realizar.
- CE 7. Se han cargado en el gel el marcador, las muestras y los controles.
- CE 8. Se han programado las condiciones de electroforesis de acuerdo con el protocolo de la técnica.
- CE 9. Se ha determinado el tamaño de los fragmentos amplificados.

**Objetivos de aprendizaje:**

1. Aplicar los procedimientos para la eliminación de la contaminación detectada.
2. Aplicar los protocolos para que se reúnen unas condiciones mínimas de esterilidad, en la realización del trabajo.
3. Definir el procedimiento de extracción de ácidos nucleicos y los procedimientos de aplicación dependiendo del tipo de muestra.
4. Elaborar las soluciones y los reactivos necesarios.
5. Seguir los protocolos establecidos en la obtención de ácidos nucleicos, ADN o ARN.
6. Definir los diferentes métodos automáticos de extracción de ácidos nucleicos.
7. Revisar que las características de los ácidos nucleicos extraídos, cumplen unos estándares mínimos de calidad.
8. Cumplir con las normas de conservación del ADN o ARN almacenado.
9. Cumplir en todas las fases de trabajo, con las normas de seguridad y prevención de riesgos.
10. Definir la técnica de PCR, sus variantes y aplicaciones.
11. Elegir los materiales y reactivos oportunos, para realizar la amplificación según el estado de la muestra.
12. Seguir las normas y protocolos, incluyendo sus técnicas y su respectiva lista de trabajo para realizar las mezclas de reactivos.
13. Elaborar los volúmenes de muestra, controles y solución mezcla de reactivos, según el protocolo.
14. Proyectar el termociclador, de acuerdo con la muestra a amplificar.
15. Preparar el termociclado para la ampliación, preparando en el gel el marcador, las muestras y los controles.
16. Seguir los protocolos y técnica para programar la realización de la electroforesis.
17. Registrar el tamaño de los fragmentos amplificados.

Contenidos	Tipología ²⁷	Bloques ²⁸		
		1	2	n
- Tipos de sonda y tipos de marcaje.	S			
- Procedimiento de hibridación: fases	S. SH			
- Técnicas de transferencia e hibridación de ácidos nucleicos en soporte sólido: Southern y Northen blot. Microarrays.	S, SH			
- Técnicas de hibridación en cromosomas y tejidos: FISH, HGC, FINCTION	S, SH			

²⁷ Saber, Saber hacer, Saber ser y estar.

²⁸ Opcional se puede eliminar.



Actividad					Metodología	Recursos	
QUÉ voy o van a hacer	Ob ²⁹	T ³⁰	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
Tipo de actividad	Pr	AI					
Clase magistral: Técnicas de PCR y electroforesis	3, 6 10	100	X		<p>Se realizará una clase magistral participativa, basada en diferentes modelos pertenecientes a la teoría constructivista, fomentando el feedback entre los alumnos y el profesor. Para conseguir esto el docente se apoyará en un PowerPoint, y en un video explicativo sacado de la plataforma en internet Youtube.</p> <p>Al finalizar el video se realizará un kahoot, de cinco preguntas, de la misma forma al acabar la clase magistral se realizará otro kahoot de 10 preguntas, que deberán responder los alumnos.</p>	<p>Asentar los conocimientos teóricos sobre la electroforesis y PCR, que después los estudiantes deberán realizar en el Laboratorio.</p> <p>Los dos kahoots, tienen como finalidad evitar que los alumnos se distraigan en la explicación, a la vez que se evalúa, los conocimientos impartidos y también le sirve como referencia al docente, para saber si la clase ha sido productiva o tiene que cambiar alguna cosa al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none">■ Ordenador con conexión a internet■ Proyector■ Video: PCR y Electroforesis, secretos en su aplicación.■ Móvil■ PowerPoint

²⁹ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

³⁰ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ³¹	T ³²	QUIÉN Pr AI	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer	
Clase magistral: Procedimientos para la elaboración de la PCR y Electroforesis en el laboratorio	5,12 16	50	X	Se realizará una clase magistral participativa, con el propósito de planificar la intervención en próximas sesiones de los conocimientos adquiridos en esta y la anterior clase sobre electroforesis y PCR. Para ello, se procurará que sea lo más participativa posible, fomentando el feedback continuo entre docente y alumnos a través de preguntas realizadas al conjunto del aula. El docente se apoyará para su elaboración, en un PowerPoint y en varios videos ilustrativos grabados por alumnos el año anterior. La evaluación se realizará por One Minute Paper.	Concretar los diferentes pasos que se deben realizar al llegar al laboratorio, disminuyendo de esta forma los riesgos que pueden surgir de un desconocimiento sobre lo que hay que realizar, además se reduce al mínimo las dudas que hayan podido quedar, para conseguir un mejor aprovechamiento del tiempo que se están en el laboratorio. El One Minute Paper, se realizará tanto al final de los videos proyectados, como al final de la clase magistral, para comprobar el grado de atención de los estudiantes, así como para evaluar, los conocimientos que han adquirido.	Ordenador con conexión a internet Proyector Videos: Realización de electroforesis y PCR, en el aula de Biología. One Minute Paper PowerPoint Folios Bolígrafos	

³¹ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

³² Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología	Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ³³	T ³⁴	QUIÉN	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
Laboratorio: Elaboración de una PCR y una electroforesis	1,2,4 5,7,8 9,11 12 13 14 15 16 17	200	X X	1º El docente explicará de manera breve, una vez más lo que se va a realizar. 2º Los alumnos se agruparan en grupos de cuatro personas, que previamente han sido asignados en la sesión anterior. 3º Un representante de cada grupo, irá a buscar el material necesario. 4º Los alumnos bajo la supervisión del docente realizarán la práctica de acuerdo a lo explicado en la sesión anterior. 5º Por orden de grupos, irán utilizando el termociclador. 6º Se verán los resultados obtenidos. 7º Se evaluará por medio de una rúbrica.	Que los alumnos, asemejen las condiciones de trabajo, a las que posteriormente se verán sometidos, aprendiendo a trabajar en equipo, y usando los protocolos establecidos, además se consigue asentar la teórica impartida tanto en este módulo como en otros. La rúbrica, se usa para evaluar la realización de la actividad por el estudiante, así como la efectividad de las sesiones impartidas por el docente.	<ul style="list-style-type: none">■ Aula de Laboratorio■ Matrices■ Vasos■ Emberbeyers■ Tubos de ensayos■ Pipetas■ Termociclador■ Equipo de electroforesis■ Gel■ Marcadores■ Agua destilada■ Reactivos

³³ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

³⁴ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).

**IV.6 UT 6: Medidas de prevención y protección en la empresa**

Denominación:	Educación Infantil.	Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Nivel:	Formación Profesional de Grado Superior.	Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-5b.
Duración:	2.000 horas.	Módulo:	Formación orientación laboral. (0021)

BLOQUE DE CONTENIDOS	TIPOLOGÍA
Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:	S, SH,SE
– Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.	S
– Señalización de seguridad	S
– El control de la salud de los trabajadores.	S, SH
– Protocolo de actuación en caso de accidente o situación de emergencia	S
—Primeros auxilios.	S,SH,SE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	TIPOLOGIA
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	S, SH
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	S, SH, SE
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo..	S, SH, SE
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	S, SH



RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO		TIPOLOGIA
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		S, SH, SE
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		S, SH
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.		S,SH

BLQ/RA	RA₁ Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	RA₂ Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de los contratos de la organización.	RA₃ Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	RA₄ Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	RA₅ Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	RA₆ Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	RA₇ Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.
	BLQ₁ Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.		S, SH, SE	S, SH, SE		S, SH, SE	

S: Saber; SH: Saber Hacer; SE: Saber Estar

**UNIDAD DE TRABAJO: “*Medidas de prevención y protección en la empresa*”****Duración: 4 h**

RA₂: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

- CE 6. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- CE 7. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
- CE 6 y 7. Están relacionados con el S.

RA₃: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- CE 5. Se han determinado los factores clave en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso.
- CE 6. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- CE 5. Está relacionado con el S, y el CE 6 con el S, SH

RA₅: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

- CE 1. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- CE 2. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- CE 3. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- CE 4. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en educación infantil.
- CE 5. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- CE 6. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.
- CE 7. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.
- CE 1,2 y 3. Están relacionados con el S, SH, y los CE 4, 5, 6 y 7 con el S.

**Objetivos de aprendizaje:**

1. Definir los tipos de conflictos y sus fuentes, así como los procedimientos para su resolución.
2. Definir los factores clave y legislación vigente, en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso, así como las condiciones para la conciliación de la vida laboral y familiar.
3. Determinar, la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
4. Determinar la relación de las condiciones de trabajo con la salud del trabajador.
5. Definir y especificar situaciones y factores de riesgos laborales a los que los técnicos superiores de educación infantil, se verán sometidos en el desempeño de la jornada laboral.
6. Realizar la evaluación de riesgos laborales en la empresa.
7. Definir las condiciones de trabajo, a las que los técnicos superiores en educación infantil, se verán sometidos.
8. Definir los principales de riesgos laborales a los que los técnicos superiores en educación infantil, se verán sometidos, en su medio laboral.

Contenidos	Tipología ³⁵	Bloques ³⁶			
		1	2		n
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.	S				
- Señalización de seguridad.	S				
- El control de la salud de los trabajadores.	S, SH				
- Protocolo de actuación en caso de accidente o situación de emergencia.	S				
- Primeros auxilios.	S, SH, SE				

³⁵ Saber, Saber hacer, Saber ser y estar.

³⁶ Opcional se puede eliminar.



QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Actividad				CÓMO se va a hacer	Metodología	Recursos
	Ob ³⁷	T ³⁸	QUIÉN	Se hace PARA			
	Pr	AI					
Clase magistral: Prevención de Riesgos Laborales	1,2,5 7,8	50	X		Se realizará una sesión teórica, basándose en los diferentes modelos de la teoría constructivista. Para ello nos apoyaremos en un PowerPoint y en varios videos., a la vez que se traerá distintos equipos de protección individual (EPI), para que los alumnos los conozcan. Al finalizar los videos, se realizará, algunas preguntas orales a alumnos de manera aleatoria. Del mismo modo cuando concluya la clase magistral, se procederá a la realización de unas preguntas de forma aleatoria entre los estudiantes.	Que el alumno, sea consciente y sepa la utilización de los diferentes medios de protección que en la prevención de riesgos laborales existen, así como evitar cualquier tipo de accidente o enfermedad que perjudique su salud personal. Con las preguntas aleatorias, conseguimos una mayor atención de los alumnos, pues estarán atentos por si se les pregunta, a la vez conseguimos evaluar nuestras aptitudes como docentes, puesto que si no se han asimilado los conocimientos podría ser debido a un mal uso, de las técnicas de enseñanza-aprendizaje, por parte del docente.	<ul style="list-style-type: none"> Ordenador con conexión a internet Proyector Videos:<ul style="list-style-type: none">1) Prevención de Riesgos Laborales en Educación Infantil2) Salud e Higiene en el medio laboral PowerPoint

³⁷ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

³⁸ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



Actividad					Metodología	Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ³⁷	T ³⁸	QUIÉN Pr Al	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer
Clase magistral Primeros auxilios	4,8	50	X	<p>Se realizará mediante una clase magistral, la cual se intentará que haya el mayor número de feedback con el alumno, para ello se realizará un pequeño debate, para que intervengan los alumnos, a la vez se podrán un video de primeros auxilios y apoyándonos en un PowerPoint, se explicarán las diferentes formas de intervención.</p> <p>Al concluir el video de primeros auxilios, se procederá a realizar un One Minute Paper, sobre él.</p> <p>Cuando concluyamos la clase magistral, se procederá a realizar un pequeño juego de preguntas, dividiendo la clase en dos grupos, que competirán para responder preguntas que haga el docente.</p>	<p>Que los alumnos dominen la teoría básica de los primeros auxilios, siéndoles de utilidad para la realización de la práctica en la siguiente sesión.</p> <p>Con el One Minute Paper, se logra atraer la atención del alumno, ya que debido a que no querrán suspender, prestara atención, a la vez no sirve para asentar la teoría dada.</p> <p>Con el juego de preguntas de los alumnos, se consigue que de una forma atractiva para el estudiante, se asienten conocimientos, a la vez, que nos sirvan como medio de evaluación, tanto del estudiante, como de la actividad que se ha desarrollado.</p>	<ul style="list-style-type: none">■ Ordenador con conexión a internet■ Proyector■ Videos:<ul style="list-style-type: none">3) Primeros auxilios en la Cruz Roja.4) Técnicas de primeros auxilios en el medio laboral■ PowerPoint■ Folios■ Bolígrafos



Actividad					Metodología		Recursos
QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob ³⁹	T ⁴⁰	QUIÉN Pr Al	CÓMO se va a hacer	Se hace PARA	CON QUÉ se va a hacer	
Práctica: Primeros auxilios.	3,4	100	X X	1º El docente, explicará la práctica a realizar. 2º El docente, realizará cada uno de los ejercicios que se van a practicar. 3º Se agrupa a los alumnos en parejas, que se turnarán en la realización de los ejercicios. 4º Se evaluará la realización de estos ejercicios mediante una rúbrica y mediante un pequeño juego, en el cual se dividirá a la clase en 5 grupos de 6 personas, que deberán realizar diferentes ejercicios, puntuando el que mejor lo hace, al equipo ganador, se le pone buena nota en la práctica.	Practicar lo aprendido en anteriores sesiones, aportando al estudiante unos conocimientos mínimos sobre los primeros auxilios. Con la rúbrica conseguimos evaluar determinadas características del alumno, como la aptitud o la destreza, aparte de la propia realización de la actividad. Con el pequeño juego se consigue que la clase aprenda mediante un juego divertido, basado en el trivial, además evaluamos la realización de los ejercicios efectuados.	<ul style="list-style-type: none">ColchonetasPomadasVendasApósitosFérulasTablillasCompresasGuedelJeringuillas de adrenalinaMaletín primeros auxiliosDesfibrilador automáticoManiquíCamilla de tijerasÁmbuOxígeno	

³⁹ Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.

⁴⁰ Tiempo asignado a la actividad (en minutos).



ANEXO V: Autoevaluación del desempeño docente

Nº	EXPRESIONES	VALORACIÓN									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Planificación y estructura del temario a impartir											
1º	He consultado el Currículo autonómico y nacional										
2º	He desglosado los contenidos por su tipología										
3º	He desglosado los resultados de aprendizaje por su tipología										
4º	He realizado la tabla de relación de los resultados de aprendizaje (RA) y bloques de contenidos										
5º	He seleccionado de manera correcta los criterios de evaluación (CE) de los RA elegidos										
6º	He realizado los objetivos de aprendizaje, de acuerdo con los CE										
7º	Las actividades se adaptan a la tipología de los CE y resultados de aprendizaje elaborados										
8º	Se han desarrollado las actividades a realizar										
9º	El tiempo asignado a la realización de actividades ha sido el correcto										
10º	Los objetivos de aprendizaje, han sido asignados de manera correcta a cada una de las actividades										
11º	Se han descrito de manera correcta el cómo desarrollar la actividad										
12º	Se han descrito de manera correcta el para qué de la actividad										
13º	Se han descrito de manera correcta los recursos que se van a usar										
Actuación en el aula											
14º	Cuento con un plan de contingencia										
15º	Dirijo el aula, de acuerdo a la atención a la diversidad que hay en ella										
16º	Me expreso de manera correcta, ante el alumnado										
17º	Hago ejercer mi autoridad de manera adecuada										
18º	Intimido de cualquier forma a algún estudiante										
19º	Logró captar la atención de los estudiantes										
20º	Estímulo el aprendizaje en el alumnado										
21º	Las diferentes técnicas empleadas en las actividades dan resultado										
22º	Transmito valores de esfuerzo, trabajo continuo, respeto y convivencia pacífica										
23º	El alumnado habla en clase, sin respetar mi autoridad										
Emociones en el docente											
24º	Pienso, que no me obedecen y se toman a cachondeo la clase										
25º	Considero que estoy sometido a un nivel de estrés demasiado alto, provocado por el trato con adolescentes										
26º	Me siento deprimido, al concluir la clase, por no haberme podido hacer bien mi trabajo										
27º	En los últimos días, siento un nivel de despreocupación sobre mi labor, inusual en mí										
28º	Considero que mi labor, no sirve absolutamente de nada										
29º	Pienso que puedo estar sometido al burnout										
30º	Recibo malas contestaciones de manera habitual del alumnado										
Sobre la actuación en general											
31º	Considero que mi actuación ha sido correcta										

Se rellena de menos de acuerdo (1) a más acuerdo (10).

Si el resultado es inferior a 155 puntos, se debería buscar ayuda.

**ANEXO VI: Evaluación del desempeño docente, por parte de los estudiantes.**

Este cuestionario es totalmente ANONIMO, su utilidad e importancia se definen con la finalidad, de mejorar el proceso de enseñanza impartido por el docente, ayudándole a corregir posibles errores cometidos. Para garantizar su anonimato, se han evitado poner cuadros a desarrollar, limitándose a realizar una cruz, además este test, se puede depositar en el cajetín del docente, que hay en la sala de profesores o depositándolo en el buzón de sugerencias que hay en la mesa del Conserje, nada más entrar al Instituto.

Con su elaboración colaboras en un mejor ambiente del entorno del aula, además este cuestionario, quedará reflejado de cara a la auditoria interna y externa de calidad, que se lleva a cabo por el Departamento de Calidad del Centro, en el caso de la auditoria externa, los resultados de este test se reflejarán en los cuadernos de seguimientos que lleva a cabo la Asociación Española de Normalización (AENOR) y cuya redacción y aprobación, son necesarias para conseguir la acreditación de cumplimiento con las normas ISO.

Nº	EXPRESIONES	VALORACIÓN									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Impartición de clases por la/el docente											
1º	El docente llega puntual a las clases										
2º	Consigue motivar al alumnado										
3º	Logra atraer la atención de los estudiantes										
4º	Las clases, son dinámicas, produciéndose múltiples feedback entre docente y alumnos										
5º	Los recursos utilizados para la impartición de clases magistrales, resultan eficaces										
6º	Las actividades a realizar son explicadas previamente										
7º	Atiende a la diversidad de alumnos existente en el aula										
8º	Se cumplen los objetivos de las diferentes actividades realizadas										
9º	Trata con respeto y educación al alumno										
10º	Domina la materia a impartir										
11º	Resuelve con prontitud y eficacia, cualquier anomalía que se pudiera producir en el aula										
Valores											
14º	Expresa cambios de humor anormales										
15º	Trata de manera injusta a los alumnos										
16º	Transmite valores de convivencia pacífica										
17º	Logra inculcar respeto, tanto por los compañeros como por las pertenencias de terceras personas										
18º	Recompensa los trabajos bien realizados, castigando aquellos que se realizan de manera deprisa y con falta de nivel de evidencia										
19º	Recompensa la actitud expresada por el alumno en el aula										
20º	Castiga la vaguedad y malos actos cometidos por estudiantes										
Actuación en general											
21º	La actuación en general del docente										

Tabla III: Fuente: Elaboración propia. 2017. Evaluación del docente por los alumnos.

Se rellena de menos de acuerdo (1) a más acuerdo (10).

Si el resultado es inferior a 105 puntos, deberá revisarse la actuación del docente.



ANEXO VII: Cuestionario. Análisis grupo clase.

Características del grupo - clase

¡Hola a tod@s!

Vamos a proponeros un cuestionario para que lo rellénéis. Lo que pretendemos con él es analizar qué tipo de características tiene la clase en cuanto a sus alumnos. Va a ser de gran utilidad para nosotras y para vosotros, ya que nos va a ayudar mucho a elaborar actividades para la clase.

Os agradecemos de antemano vuestra colaboración y vuestro tiempo.

Esta encuesta es anónima, por lo que podéis ser sinceros 100%.

El cuestionario está organizado por bloques en los que encontrarás preguntas cerradas, para que elijas una de las respuestas propuestas, y algunas abiertas para que escribas tú la respuesta. Aquellas preguntas marcadas con un asterisco rojo son obligatorias (no podrás avanzar en el cuestionario si no las respondes).

Sólo tendrás que dedicarle unos minutos a responder las siguientes preguntas.

¡Comenzamos!

SIGUIENTE

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Informar sobre abusos - Condiciones del servicio - Otros términos

Características del grupo - clase

*Obligatorio

DATOS PERSONALES

Edad *
Elige ▾

Sexo
Elige ▾

Lugar de residencia
Tu respuesta

¿Trabajas además de estar realizando este ciclo?
Elige ▾

¿Tienes cargas familiares? (hijos, personas mayores a tu cargo,...)
Elige ▾

¿Tienes estudios relacionados con el ciclo? (en caso afirmativo, nómbralos).
Tu respuesta

¿Tienes experiencia profesional relacionada con el ciclo? (en caso afirmativo explica brevemente en qué has trabajado)
Tu respuesta

¿Estás matriculado en todos los módulos?
Elige ▾

¿Cuáles son los módulos que más te gustan del ciclo?
Tu respuesta

¿Por qué has elegido estudiar este ciclo?
Tu respuesta

¿Qué es lo que te gustaría aprender o en qué te gustaría profundizar más en este ciclo?
Tu respuesta

¿Qué expectativas laborales tienes para cuando termines el ciclo?
Tu respuesta

ATRÁS **SIGUIENTE**





Características del grupo - clase

*Obligatorio

Cómo aprendo

¿Cuántas horas dedicas al estudio diariamente?

Mínimo una hora diaria
 Mínimo dos horas diarias
 No tengo hábito de estudio diario, aunque estudio semanalmente
 Estudio sólo antes de los exámenes

¿Tienes un lugar fijo y adecuado donde estudiar siempre?

Elige ▾

En tu casa tienes... *

Ordenador
 Conexión a internet
 Móvil con conexión a internet

Cuando te surgen dudas al estudiar, prefieres solucionarlas...

Utilizando las horas de tutoría
 En clase
 Envío mis dudas en un correo electrónico al profesor
 No suelo preguntar nunca, aunque me quede con la duda

¿Cómo valorarías tu participación en clase en una escala del 1 al 5?

1 2 3 4 5
Nada participativo Muy participativo

A la hora de trabajar, prefiero hacerlo...

Elige ▾

¿Cómo prefieres que sean las clases?

Elige ▾

¿Qué valoras más en tus profesores?

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Disponibilidad para resolver dudas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Claridad en las explicaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Dominio de la materia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Motivador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Características del grupo - clase

¡Casi has terminado!

Hemos añadido al final un apartado de comentarios y sugerencias para que puedas contarnos todo aquello que quieras y que sea de tu interés o que pienses que podría mejorar el ciclo o cualquier actividad del mismo.

Anímate y cuéntanos :)

¡Muchas gracias por tu colaboración!

Comentarios y sugerencias

Tu respuesta

[ATRÁS](#) [ENVIAR](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Informar sobre abusos · Condiciones del servicio · [Otras Términos](#)

Google Formularios

unizar.es

Página 94



ANEXO VIII: Cartel expositivo del Proyecto de Innovación.

Distintivo de calidad de centros docentes "Sello Vida Saludable"

Autor: Víctor Argüello Siso. Directora : María Belén Berdejo Guillen. 464884@unizar.es

IES Luis Buñuel, Master del Profesorado en Formación Profesional Rama Sanitaria.)



Contexto académico de la intervención educativa
Debido a la gran demanda que ha experimentado en los últimos años el mercado laboral, se exige un alto nivel en los estudios, conscientes de este hecho, el instituto intenta aportar a sus alumnos un valor añadido a su historial académico, obteniendo el Sello de Vida Saludable, que otorga el Ministerio de Educación.
Aplicando buenas prácticas de salud, los alumnos lograrán aumentar su bienestar físico y psíquico, mejorando su autoestima y colaborando con el resto de estudiantes en su ejecución, consiguiendo aumentar las relaciones sociales.



Objetivos del proyecto de innovación
Objetivos generales
Promover estilos y hábitos de vida saludables.
Objetivos específicos
Fortalecer y mejorar los comportamientos saludables.
Conocer y detectar las situaciones de riesgo para la salud
Fomentar la responsabilidad del alumnado

Metodología
Planificación y secuenciación temporal de las actividades a desarrollar de acuerdo con los plazos establecidos por el Ministerio de Educación. Distribución de las tareas, entre los diversos cursos, asignando tutores a cada grupo de estudiantes.
Constitución de una comisión de seguimiento de alumnos, que revisara la realización de actividades
Los alumnos se coordinarán para realizar una Memoria técnica, donde se describirán acciones, actividades y proyectos, supervisando su aplicación, en cada aula y en el conjunto del Instituto.
Un grupo de alumnos elegido por los docentes, cada semana elegirán a compañeros, que hayan cumplido con criterios de vida sana y una representación de la Comunidad Educativa, escogerá uno, al que se le subirá 0,5 puntos la nota de dos módulos

Resultado alcanzados (o en su defecto esperados)
Se espera cumplir con los requisitos para obtener el Sello de Vida Saludable, otorgado por el Ministerio de Educación.
Se espera obtener, un mejoramiento en la salud física y psíquica tanto de alumnos como del resto de la Comunidad Educativa



Conclusiones
El Sello de Vida Saludable, es un reconocimiento público y oficial al Instituto, lo que aumenta su valor educativo y formativo, aportando a alumnos y docentes una forma de vida más sana y saludable

PIET 16_146: "Del aula al máster"
I Jornada de Buenas prácticas docentes
Zaragoza, 19 de mayo de 2017

GOBIERNO DE ARAGÓN
Departamento de Educación

Universidad Zaragoza

Figura I: Fuente: Elaboración Propia. (2017). Cartel expositivo del Proyecto de Innovación

**ANEXO IX: Actividades del Proyecto de Innovación.**

Temporización	Título	Objetivos	Participantes
21/09/2017	Reunión Consejo Escolar	Crear Mesa de Seguimiento del Proyecto	Docentes APA o AMA Estudiantes Jefatura
22/09/2017	Elección de representante de alumnos en cada curso	Elección de un representante del alumnado que formará parte de la Mesa de Seguimiento de Alumnos	Estudiantes
29/09/2017	Asignación de número de actividades	Asignar a cada curso un número de actividades, tiempo de realización y normas de elaboración Asignar a cursos superiores la elaboración de la Memoria	Docentes APA o AMA Estudiantes Jefatura
06/10/2017	Realización de primera actividad decidida por los alumnos	Los alumnos se involucrarán en la actividad diseñada por ellos, impartiéndola en su curso o en otros	Docentes Estudiantes Experto, si fuera necesario Persona o personas invitadas, si fuera necesario
.....
23/03/2018	Realización de última actividad decidida por los alumnos	Los alumnos se involucrarán en la actividad diseñada por ellos, impartiéndola en su curso o en otros	Docentes Estudiantes Experto, si fuera necesario Persona o personas invitadas, si fuera necesario
30/03/2018	Cierre de memoria	Los alumnos habrán conseguido elaborar una memoria adecuado a los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación	Docentes Estudiantes
03/04/2018	Solicitud de informe favorable de la Dirección Provincial de Educación	Conseguir cumplir todos los requisitos establecidos para lograr la conformidad del Departamento de Educación	Docentes Estudiantes Jefatura
25/04/2018	Aprobación por parte del Consejo Escolar	Lograr reunir todos los requisitos de formación, aptitud y desarrollo del proyecto, consiguiendo la aprobación del Consejo Escolar	Docentes Estudiantes Consejo Escolar Jefatura
27/04/2018	Certificación del Director con aprobación del Consejo Escolar	Reunir todos los trámites y requisitos de enseñanza y aplicabilidad del proyecto	Director Estudiantes
08/05/2018	Presentar la Memoria en el Ministerio de Educación	Incrementar las relaciones institucionales de los alumnos, aumentando su capacidad de resolución de múltiples incidencias	Ministerio de Educación Estudiantes

Tabla IV: Fuente: Elaboración Propia. (2017). Actividades de innovación previstas.